



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA PALOMA VALLEJO QUEVEDO

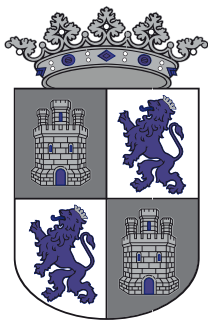
Sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2022, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación de la Junta de Castilla y León, SC/000053 y SC/000054, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la “Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León” y a la “Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León”.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	3919
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, abre la sesión.	3919
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	3919
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	3919
Intervención de la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	3919
Primer punto del orden del día. SC/000053 y SC/000054.	
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, da lectura del primer punto del orden del día.	3919
Intervención de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación, para informar a la Comisión.	3920
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, suspende la sesión.	3936



	<u>Páginas</u>
Se suspende la sesión a las diecisiete horas veinticinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cincuenta minutos.	3936
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	3936
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	3936
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León).	3939
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	3942
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular).	3945
Intervención de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación, para responder a las cuestiones planteadas.	3948
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	3955
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León).	3957
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	3958
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular).	3959
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	3961
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, levanta la sesión.	3966
Se levanta la sesión a las diecinueve horas treinta y cinco minutos.	3966



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Se abre la sesión. Señorías, buenas tardes. Iniciamos esta sesión con las... ¿Los portavoces de los grupos parlamentarios tienen que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí, señora presidenta. Buenas tardes. Doña Virginia Jiménez Campano sustituye a don Javier Campos de la Fuente, doña Soraya Blázquez Domínguez sustituye a don Pedro González Reglero, don Rubén Illera Redón sustituye a doña Laura Pelegrina Cortijo y quien habla, Fernando Pablos Romo, sustituye a doña Rosa Rubio Martín.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias. UPL-Soria ¡Ya!, por favor.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Buenas tardes. Juan Antonio Palomar Sicilia sustituye a José Ramón García Fernández.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias. ¿Grupo Mixto? No tiene ninguna sustitución. Me indica el portavoz de Vox Castilla y León que tampoco. ¿La señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Sí. Gracias, presidenta. Beatriz Coelho Luna sustituye a Emilio José Berzosa Peña, María José Ortega Gómez sustituye a María... María de las Mercedes Cófrecas Martín y Pedro Antonio Heras Jiménez en sustitución de María Ángeles Prieto Sánchez. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias. Damos de esta forma la bienvenida a la excelentísima señora doña Rocío Lucas Navas, consejera de Educación, y a todo su equipo; señor secretario general, directoras y directores generales de la Consejería, bienvenidos a esta comparecencia de presupuestos dos mil veintitrés para Castilla y León.

SC/000053 y SC/000054

Voy a dar lectura al único punto del orden del día. Primer y único punto del orden del día: **de la comparecencia de la excelentísima señora consejera de Educación de la Junta de Castilla y León para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León**



para el dos mil veintitrés, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la “Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León” y a la “Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León”.

Señora consejera, cuando quiera, tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Muchas gracias. Buenas tardes, señora presidenta de la Comisión, señoras y señores procuradores, miembros del equipo de la Consejería de Educación que me acompañan. Me presento ante esta Comisión Legislativa Permanente de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León para dar cuenta del destino de las cantidades previstas para la Consejería de Educación en el próximo ejercicio; previsión en la que se encuentra también la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL), entidad del sector público autonómico, y la Agencia de la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL), cuyos presupuestos se incluyen en los de la Consejería.

Señorías, el pasado veinte de mayo comparecí en estas Cortes, a petición propia, con el objeto de presentar el programa de mi departamento en esta legislatura. Entonces tuve la ocasión de hacer ante ustedes un repaso de la situación actual de la educación en nuestra Comunidad, así como de los principales proyectos y actuaciones que pretendemos desarrollar para avanzar en los tres pilares de nuestro modelo educativo: la calidad, la libertad y la equidad. Hoy lo hago ante esta Comisión de Economía y Hacienda para presentar el primer proyecto de presupuesto de la legislatura, en el que tienen fiel reflejo y su plasmación los importes con los que abordar los proyectos y actuaciones que en su momento presenté.

Como todos ustedes conocen, en dos mil diecinueve y dos mil veinte hubo Presupuesto prorrogado de dos mil dieciocho, y en dos mil veinte y dos mil veintiuno, último presupuesto prorrogado, se incorporaron una serie de gastos extraordinarios para hacer frente a la COVID-19. Y a todo esto es preciso añadir que en dos mil diecinueve se traspasaron las escuelas infantiles desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Por lo tanto, se puede reflejar la evolución desde el montante del Presupuesto equivalente de dos mil veintiuno referenciado a las cifras previstas en el Proyecto de Presupuestos de dos mil veintitrés. Y, de esta forma, el resultado arroja un notable incremento del 10,82 %.

Señorías, durante las próximas horas escucharemos muchas cifras, pero les digo que no pierdan de vista el punto de partida que les acabo de ofrecer. Estos presupuestos que ahora les voy a presentar nos permitirán seguir avanzando y mantener el compromiso de este Gobierno con una educación de calidad, que incremente sus ya elevados niveles de excelencia y equidad.

Y, tras esta breve pero necesaria introducción, me adentro ya... me adentro ya en las cifras del Presupuesto para el dos mil veintitrés.

Se trata de un presupuesto que asciende a 2.615 millones de euros, con un incremento de 255,37 millones de euros, casi un 11 % –exactamente, un 10,82– con respecto del presupuesto de dos mil veintiuno, como les anticipé hace un instante.

Es el primer presupuesto de la presente legislatura, convirtiéndose hasta la fecha en el mejor presupuesto de la historia, lo que demuestra que la educación es, sin ningún género de dudas, una de las prioridades de este Gobierno.



Unos presupuestos eminentemente inversores, en los que el Capítulo 6, de inversiones reales, experimenta un... un crecimiento muy notable, cercano al 61 % -60,65 %-, pasando de los 74,3 millones de dos mil veintiuno a los casi 119,5 millones previstos para dos mil veintitrés.

A continuación pasaré a detallar a sus señorías la distribución del presupuesto por centros directivos, teniendo como referencia el presupuesto de dos mil veintiuno en cifras equivalentes.

El Presupuesto destinado a la Secretaría General asciende a 52,74 millones de euros, un crecimiento del 10,43 respecto a dos mil veintiuno. Los gastos de personal de los servicios centrales de la Consejería y los de las direcciones provinciales suponen 40,7 millones, incrementándose en un 11,06 para dar cobertura a las nuevas necesidades, además de incluir la subida salarial y consolidar el coste de la promoción horizontal. También se ha buscado la eficiencia en el gasto en los bienes corrientes y servicios, cuya consignación presupuestaria alcanza los 4,61 millones de euros, un 15,77 % más que en dos mil veintiuno, motivado en su mayoría por el incremento de los suministros energéticos a los que debe hacer frente la Consejería (luz, gas natural y demás).

Las inversiones de la Secretaría General asciende a 3,4 millones de euros, lo que supone un incremento del 9,65 %. Este incremento se debe esencialmente al desarrollado... desarrollo de los programas adaptativos en las diversas direcciones generales, destinados al avance y mejora de los programas informáticos utilizados por las mismas para el mejor cumplimiento de sus competencias, tales como web teletramitables, mejora y ampliación de los sistemas de admisión y matriculación *on-line*, gestión del Programa Releo, o la tramitación de los diferentes sistemas de provisión de personal docente, entre otros.

Señorías, me referiré ahora al presupuesto de la Dirección de Universidades e Investigación. Un presupuesto con cerca de 485 millones de euros, que también crece, y se incrementa en un 3,35 % respecto al de dos mil veintiuno. Con este presupuesto se persigue dar cumplimiento a los compromisos de legislatura que presenté ante esta Cámara.

Así, en primer lugar, se ha dispuesto de un presupuesto de 421 millones de euros para atender a la financiación del Capítulo 1, de las universidades públicas de Castilla y León, contemplando cuestiones como: el pago de los salarios del personal que presta servicios en nuestras universidades públicas; la compensación del crecimiento vegetativo de la masa salarial, el 1 %; la implantación de nuevas titulaciones; el pago correspondiente a los quinquenios y sexenios derivados del III Convenio Colectivo del PDI Laboral -el coste total del III Convenio Colectivo del PDI Laboral se cuantifica en más de 2,3 millones de euros, a abordar en tres ejercicios, dos mil veintiuno a dos mil veintitrés-; y, por último, la compensación de la bajada de los precios públicos de las matrículas de grados y másteres.

En la cifra presupuestada ya se ha consolidado el 100 % de la compensación a las universidades por la notable bajada de precios públicos comenzada en el curso dos mil dieciocho-dos mil diecinueve, que supondrá un porcentaje de rebaja del 33 % en matrículas de grado, del 50 en másteres habilitantes y del 37 en los másteres no habilitantes, contando con la bajada prevista para el curso dos mil veintitrés. Estas bajadas de los precios públicos suponen un coste total consolidado de



21 millones de euros, derivado de las sucesivas reducciones que hemos llevado a cabo para grado y másteres desde el curso dieciocho-diecinove hasta el actual.

Como novedad, se contempla en el presupuesto dos mil veintitrés dos tercios del coste total de la última bajada anunciada en los precios de primera matrícula de grado, que en toda la legislatura se situarán entre los más bajos de España, y que supondrá más de 11 millones de euros; y de la matrícula de los másteres no habilitantes, que asciende en total a casi 1.000.000 de euros, a los que se han añadido el coste total que supone la bajada de la primera matrícula de máster habilitante experimentada en el curso veintidós-veintitrés hasta el nivel de grado. Esta nueva medida se cuantifica, en dos mil veintitrés, en más de 3.000.000 de euros.

Además, vamos a reducir los precios públicos de los estudiantes que realizan la EBAU, para situarlos en la media de los del resto de las Comunidades Autónomas. Con ello, podremos cumplir los compromisos asumidos y, por tanto, predecir con un elevado grado de certidumbre que, un año más, las universidades podrán cerrar sus presupuestos sin déficit, una vez que ya se ha amortizado el endeudamiento del plan de saneamiento y alcanzado el objetivo de su reequilibrio financiero.

La otra partida importante del Capítulo 4.º es la destinada a becas, cuyo importe se va a incrementar del curso veintidós-veintitrés al curso veintitrés-veinticuatro. Ello permitirá ampliar el número de beneficiarios e incidir en el objetivo de garantizar el principio de igualdad de oportunidades, una de las prioridades de nuestro sistema educativo. De esta forma, nuestras convocatorias pretenden, globalmente, reforzar la posición del becario con el menor nivel de renta y valorar, además, los esfuerzos de nuestros estudiantes universitarios en la superación de créditos matriculados año tras año.

En concreto, las ayudas al estudio en la modalidad de renta se extienden al umbral 2 de renta, y la cuantía de las becas generales, tanto en la modalidad de aprovechamiento académico como para renta, se incrementan. Su importe total asciende a 4,15 millones de euros para el curso veintidós-veintitrés y a 4,3 millones para el curso veintitrés-veinticuatro, lo que permitirá que más familias de Castilla y León se beneficien de las ayudas del modelo regional.

Del mismo modo, mantendremos las convocatorias de ayudas para la acreditación de idiomas y las complementarias destinadas a estudiantes universitarios de la Comunidad de Castilla y León que hayan resultado beneficiarios de las becas del Programa Erasmus+ de movilidad con fines de estudio, ampliando su cuantía progresivamente, hasta 1,1 millones de euros en el curso veintidós-veintitrés y 1,15 millones en el curso veintitrés-veinticuatro.

El otro capítulo importante de esta dirección es el Capítulo 7, de transferencias de capital, con un montante presupuestado que supera los 55 millones de euros. Se mantiene, de esta manera, el esfuerzo inversor en investigación -otra de las prioridades de la legislatura-, garantizando la finalización de las actuaciones del período de programación europeo vigente -que se encuentra en el final de la prórroga de ejecución, que concluye el treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés (regla N+3)-, con financiación destinada fundamentalmente a hacer frente a los gastos en recursos humanos de investigación (técnicos, predoctorales, postdoctorales, distinguidos), al mismo tiempo que se da continuidad a las dos actuaciones emblemáticas del programa operativo, con una anualidad más del Plan TCUE dos mil veintiuno-dos mil



veintitrés y de la Escalera de Excelencia para fomentar la internacionalización de nuestras unidades y centros de excelencia, a través, fundamentalmente, de la contratación del talento internacional, y con presupuesto para publicar nuevas convocatorias de ambas actuaciones en dos mil veintitrés.

La... las partidas de estos fondos serían las siguientes: proyectos de investigación, 4,3 millones de euros; Escalera de Excelencia, 3,36 millones de euros; INFRARED, 4,3 millones de euros; Consorcio BLUQUE... BUCLE, 150.000 euros; Plan TCUE, 3,16 millones de euros; capacitación de personal investigador (predoctoral), 5,6 millones de euros; contratación de técnicos de laboratorio, 2.000.000 de euros.

Se incluye también una partida destinada a la implementación de los llamados planes complementarios del Ministerio de Ciencia e Innovación, por un importe que supera los 9.000.000 de euros en el período veintidós-veinticinco, de los que 3,4 millones los aporta la Comunidad de Castilla y León. Se han puesto en marcha por primera vez en dos mil veintidós y por un período de tres años. De los cuales más de 1,6 millones se destinarán a la segunda aportación del Programa de Comunicación Cuántica, junto con otras Comunidades Autónomas, y que en Castilla y León lidera el Centro de Supercomputación de Castilla y León (SCAYLE), con la participación de investigadores de todas las universidades públicas. Otros 1,5 millones de euros irán destinados a la implementación del Programa de Materiales Avanzados, liderado en Castilla y León por la Universidad de Valladolid, y en el que participan investigadores de todo el sistema público, además de otras Comunidades Autónomas. Y 1,35 millones de euros para el Programa de Energía e Hidrógeno Verde, que lidera la Universidad de Burgos. Para este ejercicio se han posicionado 4,5 millones de euros.

Igualmente, vamos a destinar 1,5 millones de euros al apoyo de los Proyectos de Nueva Economía de la Lengua, que lidera la Universidad de Salamanca, de los que 500.000 euros se imputarán al ejercicio dos mil veintitrés. También se incluye en el presupuesto una partida para la internacionalización de los investigadores en formación del Programa COFUND, por importe de 375.000 euros. Se contempla una dotación para las ayudas Beatriz Galindo, por importe de 200.000 euros, lo que supone un incremento de un 37 % sobre el año dos mil veintiuno. Y también lo hace la ayuda al Centro de Investigación al Cáncer de Salamanca, por un importe de 100.000 euros, una partida que se incrementa más de un 42 % con respecto a la dotación del dos... del año dos mil veintiuno.

Igualmente, se va a efectuar la convocatoria de ayudas Andrés Laguna, que va a permitir que investigadores excelentes y considerados de alto impacto puedan incorporarse a nuestras universidades de forma estable. Por ello, se van a destinar 6.000.000 de euros en los próximos años, de los que 650.000 euros se han posicionado en el presente presupuesto.

La Estrategia RIS3 dos mil veintiuno-dos mil veintisiete subraya que es necesario potenciar la transferencia de conocimiento universidad-empresa, y que se abordará a través del Plan TCUE dos mil veintiuno-dos mil veintitrés, que permita llevar el conocimiento generado en nuestras universidades a las empresas y a toda la población castellana y leonesa. En dos mil veintitrés se contará con un presupuesto en la Dirección de Universidades e Investigación de 3,16 millones de euros.

Por último, y con cargo al programa de inversiones, se facilitarán las actuaciones de inversión, así como la rehabilitación, mantenimiento y adaptación de



infraestructuras previstas por las universidades, por un montante total de 16,6 millones de euros en el ejercicio dos mil veintitrés. De este importe, corresponden al Programa de Inversiones Universitarias en dos mil veintitrés un total de 11 millones de euros, y el resto, otros 5,6 millones, para las actuaciones del Colegio Mayor Universitario del campus de la ULE en Ponferrada y las de rehabilitación integral de edificios del campus de la UVA en La Yutera (Palencia).

Las infraestructuras científicas y técnicas singulares de la Comunidad de Castilla y León seguirán recibiendo el apoyo de la Consejería de Educación a través de la financiación de los consorcios para la creación del Centro de Láseres Pulsados y del Centro Nacional de Investigación de la Evolución Humana, por un total de 1,44 millones de euros y de 2,15 millones, respectivamente. La financiación que recibe SCAYLE de esta Consejería de Educación para contribuir al sostenimiento de sus gastos de funcionamiento es de 347.000 euros. Vamos a destinar, igualmente, ayudas por un importe de 800.000 euros para implementar el portal de la Ciencia y la Tecnología de Castilla y León. Igualmente, para contribuir a sufragar los gastos de funcionamiento de la Casa de la Ciencia de Salamanca (CSIC-María la Brava) tenemos presupuestados 20.000 euros.

Para terminar este bloque, diré que, un año más, seguiremos apoyando las iniciativas desarrolladas por la cátedra del leonés para la protección, usos y promoción de leonés como patrimonio lingüístico de Castilla y León, con una dotación de 70.000 euros.

Señorías, en cuanto a la Dirección General de Centros e Infraestructuras, en el ejercicio dos mil veintitrés contará con un presupuesto de 330,6 millones de euros, lo que supone un importante incremento del 28,31 % respecto de su presupuesto equivalente en dos mil veintiuno. Quiero señalar que esta dirección general surge de la partición de la anterior Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa.

Analizando, en primer lugar, el presupuesto por capítulos, destaca el notable crecimiento del Capítulo 6, de inversiones reales, que aumenta en un 65,74 %; del Capítulo 7, transferencias de capital, que tiene una subida del 20,9 %; y del Capítulo 4, de transferencias corrientes, que lo hace en un 65,59 %.

El presupuesto de la Dirección General de Centros e Infraestructuras se estructura en cuatro grandes apartados, que son: infraestructuras, equipamiento, servicios complementarios y gastos de funcionamiento y otros gastos de los centros. Voy a detallárselos a continuación.

En el primero de los apartados citados, infraestructuras, se incluyen fundamentalmente la construcción de nuevos centros y las obras de rehabilitación, mejora y sustitución de los ya existentes, así como inversiones en tecnologías de la información y la comunicación. Estas últimas, les avanzo, experimentan un notable incremento en el ejercicio dos mil veintitrés. Por lo que se refiere a nuevas construcciones, esta Consejería realiza a lo largo del año estudios de planificación para lograr un ajuste óptimo entre oferta y demanda a la hora de programar las inversiones en infraestructuras de la Comunidad.

La obra nueva en Educación, en concreto por la construcción de nuevos centros o la ampliación de los existentes para atender las necesidades educativas, alcanza un importe global de 37,4 millones de euros en estos presupuestos de dos



mil veintitrés. Para Educación Infantil y Primaria se destinará 5.000.000 de euros, mientras que la Educación Secundaria recibirá en obra nueva 32,4 millones.

En Educación Primaria se ejecutarán las... las obras plurianuales del CRA Los Arapiles, de Aldeatejada, cuya parcela ya ha sido cedida por parte del Ayuntamiento. En cuanto a las ampliaciones de centros de Educación Infantil y Primaria, destaca la cuarta fase de la ampliación en el CRA María Moliner de Castellanos de Moriscos, en Salamanca.

En Secundaria, destacan inversiones en obras ya iniciadas, como el Conservatorio de León, el IES Vía de la Plata de Guijuelo, el nuevo Conservatorio Profesional de Música de Zamora o las obras para el nuevo IES del barrio de San Lorenzo, en Segovia.

Se iniciarán otras obras nuevas importantes, como la construcción de los polideportivos en el Centro Integrado de Formación Profesional de Ávila; y en el IES Eras de Renueva de León; del IES de Villaquilambre, con la cesión definitiva de la parcela por parte del Ayuntamiento, así como la ampliación de los centros integrados de FP Pico Frentes y La Merced, en Soria.

Si dotarse de centros nuevos y ampliar los ya existentes cuando sea necesario es importante, no lo es menos atender a las obras de reforma, mejora y sustitución que se realizan en los centros docentes públicos de todas las etapas de educación no universitaria; son actuaciones fundamentales para conservar los centros en buen estado. En el presupuesto dos mil veintitrés consignaremos 27,5 millones de euros para estas actuaciones, con un incremento del 58,18 %.

Dentro de este bloque, destaca la inversión de 14,7 millones de euros en centros de Educación Primaria para el año dos mil veintitrés, lo que supone un incremento del 87,27 % con respecto a dos mil veintiuno.

La inversión en centros de Educación Secundaria para el año dos mil veintitrés asciende a 12,8 millones de euros, lo que supone un incremento del 34,77 % con respecto a dos mil veintiuno. En este apartado hay que destacar la dotación de 5,6 millones de euros destinada a la realización de obras para mejorar la eficiencia energética en diferentes centros de la Comunidad.

Y, para terminar con este apartado, quiero señalar también los convenios con las diputaciones provinciales, dedicados a la mejora específica de los colegios del medio rural. La inversión prevista en este apartado por la Consejería de Educación es de 1,62 millones de euros; cifra superior en un 20,9 % a la del ejercicio anterior. Al tratarse de una actuación que se lleva a cabo en colaboración con diputaciones y ayuntamientos, la inversión final se multiplica por más del doble -concretamente por 2,5-, ya que tanto la Consejería como cada diputación aporta el 40 % a la financiación de la obra y el respectivo ayuntamiento cofinancia las obras con un 20 % como mínimo. Por ello, la inversión final prevista de estos centros docentes del medio rural será de 4.000.000 de euros.

Señorías, el segundo de los grandes bloques en los que pueden estructurarse las actuaciones de la Dirección General de Centros e Infraestructuras es el referido al equipamiento de los centros, un ámbito que crecerá considerablemente en dos mil veintitrés, debido, en especial, a la inversión que se llevará a cabo en equipamiento TIC. Pasamos de 10,8 millones de euros en dos mil veintiuno a 35,6 en dos mil veintitrés; un crecimiento del 228,41 %.



Por un lado, en equipamiento y mobiliario se realizará una inversión en todas las etapas educativas, con un aumento significativo en Educación Primaria y en Secundaria, destacando en esta última el equipamiento del Conservatorio de León. Respecto al equipamiento en TIC, en el próximo ejercicio vamos a incrementar significativamente la inversión. Si algo hemos aprendido en estos años es que necesitamos un sistema educativo moderno, capaz de hacer frente a los retos del futuro; y en esto las nuevas tecnologías son un aliado imprescindible en nuestra tarea. Así, está prevista la adquisición de ordenadores de sobremesa, paneles digitales interactivos y ordenadores portátiles con destino a los centros docentes para completar la digitalización de las aulas, que incluye, además, la formación del personal docente en el uso de estas tecnologías, con un importe de 3,15 millones de euros.

Por otro lado, en aplicaciones informáticas y otro inmovilizado inmaterial se contempla una inversión por importe de 4,2 millones de euros.

Y dentro de este mismo bloque se incluye una de las novedades que anunciamos recientemente. Tras la ejecución del Programa Escuelas Conectadas, vamos a seguir desarrollando una ambiciosa actuación, que prevé una inversión total de 22,7 millones de euros hasta dos mil veintiséis, para mejorar infraestructuras tecnológicas en centros educativos con el cableado de los mismos; actuación que se inició en dos mil veintidós, y contempla una partida de 7,9 millones de euros en los presupuestos de dos mil veintitrés. Gracias a esta inversión, todos los centros de la Comunidad dispondrán de una conexión con mayor banda ancha, sin limitación de conexión de equipos y más segura, lo que posibilitará sacar rendimiento a todo el equipamiento nuevo que la Consejería está suministrando a los centros, con el fin de aumentar y mejorar los servicios TIC y avanzar en el Plan de Transformación Digital. A ello se suma la instalación, actualización y mantenimiento de sistemas digitales interactivos en aulas de centros educativos, aulas digitales interactivas, por importe de otros 24,4 millones de euros, para seguir avanzando en materia de digitalización.

Toda esta inversión en TIC nos permitirá seguir contando con un sistema educativo moderno, que ofrece las mismas oportunidades a toda la comunidad educativa, con independencia de su lugar de residencia; porque no podemos olvidar la importancia que las TIC tienen y tendrán en el mundo rural, y que servirán para fijar población en nuestros pueblos.

Señorías, los servicios del transporte escolar, comedor escolar o los Programas de Madrugadores y Tardes en el Cole tienen especial repercusión en el alumnado y sus familias para favorecer el derecho a la educación y para conciliar la vida familiar y laboral. Merece la pena destacar la importancia que tienen en el ámbito rural tanto el transporte escolar como los comedores.

El transporte escolar en nuestra Comunidad es un pilar básico y necesario, dada la extensión y dispersión de nuestras... de nuestros núcleos de población de Castilla y León. El coste global de este servicio es superior a los 56 millones de euros, de los que se beneficiarán, durante este curso, alrededor de 35.500 alumnos y 2.046 rutas. Un importe que se incrementa el 2,5 % como consecuencia de la subida del precio de los carburantes, así como por el aumento del número de rutas, que han pasado de 1.982 a 2.046.



Los comedores escolares también cuentan con otra importante partida, dedicando, en dos mil veintitrés, un presupuesto de 23,51 millones de euros. El número de comedores es de 527, con un número de comensales superior a los 56.000.

Y, con relación a los Programas Madrugadores y Tardes en el Cole, dedicaremos un presupuesto superior a los 5.000.000 de euros, lo que supone un incremento de casi 32,75 %. Para el presente curso, se prevé su utilización por un número de alumnos cercano a los 12.000 usuarios.

Respecto a estos servicios complementarios, fruto del II Acuerdo del Diálogo Social en materia de educación para los cursos veintiuno-veintidós a veintitrés-veinticuatro, por Acuerdo de 158/2022, de veintiocho de julio, de la Junta de Castilla y León, se prorrogan para el curso veintidós-veintitrés los precios de la participación en estos programas, manteniéndose las condiciones y la cuantía que existían para los cuatro cursos del período dos mil diecisiete a dos mil veintiuno.

Asimismo, en cuanto a las bonificaciones y exenciones en el precio del servicio complementario de comedor escolar, se prevén diversas bonificaciones y exenciones, siendo los beneficiarios de algún tipo de bonificación casi 30.500 comensales, de los cuales podrían disfrutar de gratuidad total del servicio en torno a 24.600 alumnos.

Y llegamos ya al cuarto de los principales apartados al que me refería, los gastos de funcionamiento de los centros, cuya cuantía será de 56,5 millones de euros, un 36,85 % más; importe que incluye remesas a centros y contratos de servicios, y que permitirá que los centros dispongan de la financiación adecuada para desarrollar sus tareas educativas correctamente.

Por otra parte, el presupuesto de dos mil veintitrés destinado a financiar los gastos corrientes de los centros privados concertados asciende a 38,5 millones de euros.

Para terminar ya con este bloque, haré mención a la universalización de la gratuidad de la Educación Infantil en el nivel de 1 a 3 años. El correspondiente a la franja de edad 2-3 años ya está funcionando en 653 centros de nuestra Comunidad y el nivel 1-2 se pondrá en marcha en el próximo curso, para así avanzar en el cumplimiento de uno de los principales compromisos de la presente legislatura: la gratuidad de la etapa 0 a 3 años. Para esta finalidad se han presupuestado 52,8 millones de euros.

Señorías, pasaré a continuación a exponer el presupuesto correspondiente a la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa. Su presupuesto pasa de 2,66 millones de euros de presupuesto equivalente de dos mil veintiuno a los 3,7 de dos mil veintitrés, lo que supone un importante incremento del 39 %. Han crecido especialmente los Capítulos 2, un 168,5 %; 4, 15,71 %; y 6, un 26,39 %. Entre sus actuaciones más destacadas se encuentran las siguientes:

Las unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar, que tienen como destinatarios al alumnado de Educación Primaria, ESO y Bachillerato educativamente vulnerable por circunstancias socioeconómicas, culturales y/o de capacidad, así como sus familias, que tienen una dotación de 2,6 millones de euros. Los objetivos de estas unidades son prevenir el absentismo escolar, contribuir a la reducción del abandono escolar y acompañar a las familias con el fin de dotarlas de una mayor implicación en los procesos educativos de sus hijos y complementar la acción de los servicios de orientación y todas las medidas de los programas dirigidos a favorecer el éxito escolar del alumnado en situación de vulnerabilidad educativa.



El Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo (PROA+), cuya finalidad es mejorar los resultados escolares del alumnado vulnerable e incrementar su porcentaje de permanencia en el centro, promocionando el éxito educativo y aumentando sus expectativas, tiene una dotación de 5,7 millones de euros.

Asimismo, hemos incrementado la dotación del contrato de los intérpretes de lengua de signos hasta los 715.000 euros, frente a los 589.000 del año dos mil veintiuno.

Vamos a destinar 222.000 euros para la atención sanitaria y sociosanitaria de nuestros alumnos, en colaboración con las Consejerías de Familia e Igualdad... Familia e Igualdad de Oportunidades y de Sanidad.

Finalmente, mantenemos las ayudas a alumnos pluridiscapitados y al desarrollo del Programa de Respiro Escolar, que, como saben ustedes, suponen la apertura de algunos centros escolares de educación especial durante los días laborables no lectivos y de las vacaciones de verano.

Señorías, pasaré, a continuación a exponer el presupuesto correspondiente a la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado. Su presupuesto pasa de los 22 millones de euros de dos mil veintiuno a los 26,98 de dos mil veintitrés, lo que supone un importante incremento del 22,17 %.

Por capítulos, destaca la subida del 210,13 % del Capítulo 2, del 100 % del Capítulo 7 y del aumento que experimentan las inversiones reales del Capítulo 6, con un 19,39 %.

Nuestro objetivo para dos mil veintitrés seguirá siendo que, sean cuales fueran las circunstancias personales y familiares, así como los recursos y medios propios con los que cuente nuestro alumnado, este pueda seguir recibiendo la enseñanza en las mismas condiciones que sus compañeros, reforzando el apoyo a estos alumnos, a fin de que las circunstancias socioeconómicas no condicionen el futuro del mismo.

Por ello, la búsqueda de la igualdad de oportunidades a través de las becas, ayudas al estudio, actualización y modernización de los CRIE, programas de hábitos saludables, con especial incidencia en la educación emocional, o de refuerzo educativo, entre otras actuaciones, seguirán siendo una de nuestras prioridades.

También resulta fundamental, para que el sistema educativo de Castilla y León siga en vanguardia y en esta situación de privilegio en que lo sitúan los principales informes internacionales, continuar potenciando la innovación. Con tal fin, destinaremos 200.000 euros a dotar de un marchamo de calidad a los centros que se signifiquen por su dimensión internacional, no solo en el aspecto de lenguas extranjeras y bilingüismo, sino también en intercambios escolares y participación en proyectos europeos; en definitiva, en abrir la escuela al mundo. Y trabajar a través de la formación permanente del profesorado, la innovación y la mejora de la calidad educativa, prestando una especial atención a la formación en TIC o a los proyectos de mejora y evaluación.

A continuación, paso a enumerarles algunas de las principales actuaciones que van a llevarse a cabo en el ámbito de este centro directivo.

En total, las partidas presupuestarias dedicadas a la formación del profesorado ascienden a 2,5 millones de euros. Esta oferta formativa abarcará un gran número de ámbitos, como por ejemplo la actualización científico-didáctica de las áreas



curriculares, el cambio metodológico y la inclusividad, la internacionalización y la dimensión europea, la atención a la diversidad y a las necesidades específicas de apoyo educativo y el fomento de los valores o las TIC; sin olvidar toda la formación programada y ya en ejecución en todos los aspectos relacionados con el desarrollo curricular. Y que es una herramienta tan vital que ha llevado al Ministerio a observarla como piedra angular para la mejora de la profesión docente, cual es el modelo de competencias profesionales docentes, que esta Comunidad ya tiene desde el año dos mil diez, y del que antes de que concluya el presente año presentaremos su actualización.

Por tanto, se seguirá en la línea de cursos anteriores, con esta especial atención a la formación en competencia digital en centros docentes de Castilla y León (TIC), no solo dirigida al profesorado, sino también al alumnado y familias, con un montante de 8,2 millones de euros. De tal modo que los dos mandatos exigidos por la Unión Europea puedan alcanzarse: uno ya conseguido, logrando que todos los centros cuenten con plan digital; y otro, a fin de que todo el profesorado tenga la formación necesaria para que pueda lograr su acreditación en tal materia.

Igualmente, se destinarán 645.000 euros para la progresiva implementación de contenidos curriculares digitales a través de los centros BITS, la experimentación en nuevas tecnologías en las aulas espacios flexibles de formación y aprendizaje, el fomento de las competencias STEM y el Programa de Respiro Escolar.

Un Programa de Radio Escolar que puede ser considerado como una de las nuevas formas de leer. A este respecto, he de poner de manifiesto que otro ámbito prioritario para la Consejería sigue siendo la lectura. Por ello, su importancia como eje transversal de todas las áreas del currículum y por ser la herramienta indispensable para el aprendizaje de todas las materias. Todo ello llevó al establecimiento del Plan de Lectura, que contará con un importe presupuestario de 763.000 euros, para impulsar muchas de las actuaciones que contiene, como la Biblioteca Escolar Digital (LeoCyL), la Liga Debate, los reconocimientos ¡leo TIC!, etcétera.

Señorías, como ya conocen, somos una de las Comunidades Autónomas que más se someten a diferentes procesos de evaluación. Es fundamental conocer el estado de nuestro sistema educativo y tener muy en cuenta para seguir mejorando; tener en cuenta lo que entidades y organismos independientes, tanto nacionales como internacionales, concluyen. La nueva evidencia de ello es muestra... es nuestra solicitud de participar en la evaluación que la Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo llevará a cabo la próxima primavera en segundo de la ESO para conocer el grado de competencia digital del alumnado. Por eso, destina-remos un total de 200.000 euros a los procesos de evaluación y mejora del mismo, que contribuyen enormemente a consolidar la calidad de nuestro sistema educativo.

En función de las evaluaciones realizadas y de nuestro constante afán por mejorar e innovar, se implementan numerosos programas de mejora, como el muy valorado Programa del Éxito Educativo, orientado a que todo el alumnado pueda alcanzar su pleno desarrollo personal, bien fomentando sus potencialidades, bien apoyando y reforzando los procesos de aprendizaje, con cerca de 70.000 euros en esa... en esta dirección general.

Las cantidades del coste de profesorado se presupuestan en la Dirección General de Recursos Humanos por un importe de 2,5 millones de euros, lo que ofrece un



montante total de 2,57 millones de euros. Ello nos va a permitir, además de mantener las líneas ya abiertas de acompañamiento en cuarto de la ESO y clases extraordinarias en este curso y sexto de Primaria, implementar otras nuevas en primero de la ESO y en tercero de Primaria con el mismo fin.

También quiero destacar el Plan de Mejora de las Matemáticas para el alumnado de ESO, una vez concluido el pilotaje de Educación Primaria, dotado con 70.000 euros, para el diseño y la implementación y la evaluación de materiales didácticos para el área de las matemáticas en ESO.

Como extensión de todas estas actuaciones de mejora y búsqueda de la calidad y excelencia, el presupuesto de la Consejería incluye 200.000 euros para el desarrollo de diversos premios, olimpiadas, campus de profundización científica, etcétera.

Señorías, la equidad, el afán por garantizar la igualdad de oportunidades, es uno de los pilares de nuestro sistema educativo. Y, en ese ámbito, dentro de las competencias... de los presupuestos -perdón- de esta dirección general, se contemplan partidas por valor de 17,38 millones de euros dedicadas a becas y ayudas al estudio no universitario.

La más importante, tanto desde el punto de vista de la cantidad -16 millones de euros- como si se valora por el número de beneficiarios, es el Programa de gratuidad de libros de texto Releo Plus. Sirvan como muestra lo más de... los más de 94.000 alumnos que en el curso dos mil veintidós-dos mil veintitrés han obtenido el derecho a la gratuidad total de sus libros de texto, incluyendo aquellos que, superando el nivel de renta exigido en la convocatoria, pueden obtener libros gratis del banco de libros ubicado en su centro. De modo que alrededor del 47 % del alumnado de enseñanzas obligatorias ha obtenido libros gratuitamente.

Por otro lado, este año se refuerza la línea de ayudas a la adquisición de dispositivos digitales, destinada a las familias con menos recursos, duplicando las ayudas, pasando de una consignación presupuestaria de 150.000 euros en dos mil veintiuno a 300.000 euros en dos mil veintitrés. También son muy importantes otras ayudas y becas convocadas con presupuesto de este centro directivo, como algunas de las que se van a citar a continuación, que en total beneficiarán a más de 5.800 alumnos.

Es el caso de las ayudas para estudios postobligatorios, con un presupuesto de 850.000 euros, destinados a subvencionar los gastos generales del estudio, y especialmente los ocasionados por la necesidad de residencia del alumnado fuera del domicilio familiar; o las dirigidas a sufragar los gastos de transporte escolar, con un presupuesto contemplado en dos mil veintitrés de 248.000 euros. En este apartado, quiero destacar que vamos a becar todas las solicitudes de transporte que nos lleguen desde el medio rural para facilitar la asistencia a programas de refuerzo educativo promovidos por la Consejería.

Para terminar el bloque dedicado a esta dirección general, mantendremos las ayudas dirigidas a las AMPAS, con 60.000 euros, y también las que destinamos a las confederaciones y federaciones de AMPAS, con 50.000 euros.

En este bloque, me gustaría destacar la relevancia que estamos dando y vamos a dar a la participación de las familias, entre otras vías, a través de los diversos programas de formación e información en temas que puedan interesarles. Y, como novedad, este año se contempla la programación y ejecución de determinadas



actividades extraescolares para el alumnado del medio rural más vinculadas al refuerzo educativo, con una partida de 150.000 euros, para que dichas actividades lleguen al alumnado -comenzaremos la experiencia por Primaria- de localidades de menos de 5.000 habitantes.

Señorías, me referiré ahora al centro directivo que acapara la que sin duda es la partida más importante del presupuesto de la Consejería, la Dirección General de Recursos Humanos, que costará... contará con más de 1.706 millones de euros en dos mil veintitrés. Son 151 millones de euros más que el año dos mil veintiuno, lo que supone un crecimiento del 9,74 %.

Analizado por capítulos, sube un 21,69 % el Capítulo 2, un 1,92 el Capítulo 4, y sobre todo destaca el importe presupuestado en el Capítulo 1, dedicado a gastos de personal de enseñanza pública, que es de casi 1.407 millones. Así pues, el incremento de gastos de personal se eleva a un 11,57 %, lo que viene motivado, entre otras razones, por la subida para dos mil veintitrés de los salarios y del crecimiento vegetativo de antigüedades y otros deslizamientos salariales que suponen costes consolidables; el incremento de la oferta de Formación Profesional derivada del desdoble de grupos, así como la implantación de nuevos grupos de ciclos formativos existentes y de nuevos ciclos formativos; la mejora de las condiciones laborales de los docentes, merced al acuerdo de veinticuatro de enero de dos mil veintidós, que establece una bajada progresiva de ratios alumnos/grupo y del horario lectivo de los docentes, además de la mejora de las plantillas del profesorado que atiende a los alumnos con necesidades educativas específicas; el incremento en la dotación de personal de las nuevas unidades de 1 a 3 años y el refuerzo de personal laboral de atención directa en las escuelas de Educación Infantil.

Señorías, otro importante hito, otro compromiso que acaba de cumplirse y que viene a mejorar las condiciones laborales del profesorado, ha sido la implantación de la carrera profesional en el ámbito docente para todos los docentes de centros sostenidos con fondos públicos. Todo ello también tiene su reflejo presupuestario en dos mil veintitrés, con una partida de 14,5 millones de euros, a los que hay que añadir 3,4 millones de euros destinados al reconocimiento de la carrera profesional del personal laboral de los centros docentes públicos. Igualmente, hay que señalar el incremento del componente... del complemento específico para formación permanente, sexenios. También contemplan estos presupuestos partidas por valor de casi 2.000.000 de euros destinados a compensar económicamente al profesorado que desempeña puestos de carácter itinerante, con el abono todos los meses del kilometraje realizado por el uso del automóvil, más una cantidad por productividad.

Otro de los objetivos sigue siendo una suficiente dotación de recursos humanos que permita responder a nuestras necesidades y reducir la tasa de interinidad. Para ello, quiero resaltar que en dos mil veintidós se ha celebrado el concurso-oposición del Cuerpo de Maestros, con las 685 plazas cubiertas; y en próximas fechas se van a convocar dos procesos selectivos con plazas de estabilización de los distintos cuerpos docentes. Para la gestión del conjunto de los procesos de selección y baremación está previsto destinar 1,5 millones de euros en el año dos mil veintitrés.

Vamos a continuar mejorando la dotación del personal de las escuelas infantiles de primer ciclo (de 0 a 3 años), mejorando la atención directa al alumnado. Asimismo, se contempla la implantación de unidades en los centros de Educación Infantil y Primaria para garantizar la gratuidad de nivel 2-3 años para el curso veintidós-veintitrés



y del 1-2 para el curso veintitrés-veinticuatro. Para ello se consignan 14,4 millones de euros, destinados a la dotación del personal.

Para finalizar, me referiré al gasto destinado al profesorado de los centros concertados: 296 millones de euros para el año dos mil veintitrés. Una cantidad que viene a garantizar una educación de calidad en todos los centros sostenidos con fondos públicos.

También quiero señalar que vamos a tener que destinar más de 10 millones de euros a integrar a los docentes del cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional en el cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria; algo que demuestra el compromiso inequívoco de la Junta de Castilla y León con sus docentes, a pesar de no haber recibido ni contado con financiación alguna por... para este fin por parte del Gobierno de España.

El presupuesto dos mil veintitrés de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial asciende a 9,45 millones de euros, y se incrementa en 4,3 millones de euros, lo que en términos porcentuales representa un crecimiento del 83,28 % con respecto al equivalente de dos mil veintiuno. Por capítulo, los aumentos más significativos son el crecimiento de un 701,81 % en el Capítulo 4, o de un 231,57 en el Capítulo 2.

Paso, a continuación, al relatarles algunas de las actuaciones más significativas de esta dirección general.

Se ha incrementado la oferta en 45 nuevos ciclos formativos, con un montante de más de 5,6 millones de euros, en su mayor parte posicionados en el Capítulo 1 de la Dirección General de Recursos Humanos. Asimismo, se han creado ciclos formativos bilingües, para los que se han destinado 2,5 millones de euros.

Hemos reconvertido aulas en espacios de tecnología aplicadas -Aulas ATECA-, con un montante de 800.000 euros, con el objetivo de transformar aulas de formación en espacios que permitan simular entornos laborales mediante recursos tecnológicos que potencien el desarrollo y la mejora de los procesos tecnológicos, metodológicos y formativos, así como la colaboración con el mundo empresarial. Además, destinamos 200.000 euros al fomento de la FP Dual, en colaboración con el Consejo de Cámaras de Comercio de Castilla y León.

Hemos creado las llamadas Aulas de Emprendimiento, destinando para ello 420.000 euros. Se trata de espacios de emprendimiento en los centros docentes para facilitar la relación de los centros que imparten Formación Profesional Inicial con las empresas para el desarrollo de proyectos conjuntos, con la colaboración de las Cámaras de Comercio, Industrias y Servicios de Castilla y León, fundaciones de empresas, organizaciones y asociaciones y confederaciones de organizaciones empresariales, agentes sociales y/o *clusters*.

Por otro lado, vamos a emplear 243.000 euros a los campeonatos de Formación Profesional, en los que nuestros alumnos siempre obtienen tan buenos resultados, frente a los 230.000 de dos mil veintiuno.

Por otra parte, el montante consignado para el aula... para el Programa Aula-Empresa se fija en 600.000 euros: 450.000 euros para los centros públicos y 150.000 para los centros concertados.



La Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial también contará con transferencias finalistas derivadas del Fondo Social Europeo, como son: Acredita, dotado con 1.000.000 de euros, para contribuir a la mejora de la empleabilidad de la ciudadanía mediante la acreditación de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o vías no formales de formación; la FP Dual, con un montante de 470.000 euros; y formación del profesorado, con casi 342.000 euros. El importe destinado a complementar las becas de movilidad del Erasmus+ asciende a 90.000 euros. En definitiva, la importancia que desde la Consejería se concede a la Formación Profesional se plasma de manera decidida en este Presupuesto.

En cuanto a las enseñanzas de régimen especial y a la educación de personas adultas, se incrementan las ofertas de enseñanzas artísticas elementales y profesionales de música y danza, incorporando nuevas especialidades, como la de canto en el Conservatorio de Astorga, acordeón en el de Ponferrada o viola de gamba e instrumentos de púa en el de Valladolid.

Se incrementa, asimismo, la oferta de enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño, con tres nuevos ciclos de grado superior, con cargo a los Capítulos 1, 2 y 6 del presupuesto gestionado por las Direcciones Generales de Recursos Humanos y de Centros e Infraestructuras.

Por otro lado, destinaremos 27.500 euros a mejorar nuevos aspectos de la educación de personas adultas, con el fin de consolidar la oferta de programas de educación no formal dirigidos a la adquisición y al desarrollo de competencias profesionales.

Señorías, les expondré a continuación las principales cifras del presupuesto de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, que en dos mil veintitrés ascenderá a un total de 9,69 millones de euros. De este presupuesto, la Consejería de Educación contribuye con 5,8 millones de euros, mediante una aportación dineraria de carácter nominativo. El resto de los ingresos proviene de otras fuentes de financiación, como matrículas de alumnos, subvenciones en concurrencia competitiva y otros ingresos accesorios.

Entre las actuaciones e inversiones más relevantes que se contemplan para el año dos mil veintitrés destaca una partida de 725.000 euros destinada a la coordinación del diseño, programación y desarrollo de actuaciones en red entre las universidades de Castilla y León, en el marco del Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa, que se llevarán a cabo de la mano de la denominada red TCUE, en la que participan la Consejería de Educación, a través de la Dirección de Universidades e Investigación, la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y todas las universidades públicas y privadas de Castilla y León.

La vigente Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León dos mil veintiuno-dos mil veintisiete recalca que es necesario impulsar la colaboración universidad empresa y que se abordará a través del Programa TCUE.

También continúa con la participación en proyectos europeos de cooperación interregional orientados a favorecer la transferencia de conocimiento entre los diferentes agentes que integran el sistema ciencia, tecnología, empresa, sociedad en Castilla y León.



Centrándonos ahora en las actuaciones desarrolladas por la fundación en el ámbito de las enseñanzas artísticas, contará con un importante presupuesto para actuaciones e inversiones, por más de 5,7 millones de euros, siendo el montante de mayor cuantía los gastos de personal vinculados a estas enseñanzas, por un importe que supera los 4,4 millones de euros. Cantidades que servirán para potenciar y seguir ofreciendo una enseñanza de máxima calidad tanto en la Escuela Superior de Arte Dramático (con sus dos especialidades de Interpretación y de Dirección Escénica y Dramaturgia y la cuarta edición del Máster en Enseñanzas Artísticas Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea) como en las dos escuelas profesionales de danza de Castilla y León (Ana Laguna de Burgos y la de Valladolid).

Por último, una dotación presupuestaria de 223.000 euros ayudará a gestionar actuaciones de colaboración con las diferentes escuelas de enseñanzas artísticas superiores y coordinar proyectos de movilidad Erasmus+.

Señorías, en este último apartado de mi exposición desgranaré las cifras más destacadas del presupuesto de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León.

Les recuerdo la importancia y la necesidad de disponer de un órgano de evaluación externa, un sistema externo –porque así se establece normativamente– que lleve a cabo la evaluación, acreditación y certificación de la calidad en el ámbito de las universidades de Castilla y León, así como de los centros de investigación y de educación superior, en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior.

El montante de las transferencias de dos mil veintitrés se eleva a 1,20 millones de euros. Los cuatro ejes principales de actuación de la agencia contemplados en ese escenario plurianual dos mil veintiuno-dos mil veintitrés son la evaluación del profesorado, la evaluación de titulaciones, la evaluación de la investigación y las iniciativas de mejora de la calidad.

Además del importe de los ingresos percibidos a través de la transferencia consolidable de la Consejería de Educación, la ACSUCYL tiene ingresos propios derivados de la tasa por evaluación del profesorado y de los que percibe de las prestaciones de servicios de evaluación. Para el ejercicio dos mil veintitrés se ha hecho una previsión inicial de 80.050... de 8.000... de 80.500 euros –perdón–.

Señorías, les he expuesto las principales cifras y actuaciones a desarrollar por mi departamento en dos mil veintitrés. Como resumen de mi anterior exposición, quisiera terminar destacando algunos de sus aspectos más sobresalientes.

El presupuesto de la Consejería de Educación es el más alto de su historia, con casi 2.615 millones de euros, lo que supone un crecimiento, en cifras globales, de 255 millones de euros. Unos presupuestos eminentemente inversores, en los que el Capítulo 6, de inversiones reales, experimenta un crecimiento muy notable, del 60,65 %, pasando de los 74,3 millones de dos mil veintiuno a los 119,5 millones previstos para dos mil veintitrés.

Se ha hecho un esfuerzo sin precedentes en el Capítulo 6, de inversiones en centros escolares, que pasa a tener casi 112 millones de euros, frente a los 67,5 de dos mil veintiuno; un incremento del 65,74 %.

Una muestra de esta subida se halla en las partidas destinadas a inversiones en infraestructuras escolares, como, por ejemplo, en las obras RMS, cuya cuantía se



incrementa en 10 millones adicionales, hasta llegar a una cifra total de 27,5 millones de euros; o el equipamiento en TIC, en el que vamos a incrementar significativamente la inversión, con un total de 36 millones de inversión.

Uno de los aspectos clave de nuestro sistema educativo es nuestro personal docente. En este sentido, la Dirección General de Recursos Humanos cuenta con más de 1.706 millones de euros de presupuesto y se ha aumentado la partida destinada al personal docente de los centros públicos no universitarios en 151 millones de euros, un 9,74 % de incremento.

Y, para seguir contando con el personal mejor formado, estos presupuestos siguen manteniendo el esfuerzo en formación del profesorado, que supone, entre las Direcciones Generales de Innovación y de Formación Profesional, más de 11 millones de euros, dando un importante impulso a la formación en competencias digitales.

Se prosigue la universalización del primer ciclo de Educación Infantil con la financiación de la gratuidad de las plazas 1 a 3 años, que tiene un impacto relevante en los Capítulos 1, 4 y 6, con un montante global que supera los 52,8 millones de euros.

Se mantiene la dotación presupuestaria de los servicios complementarios de transporte y comedor y de los servicios de conciliación de la vida familiar y laboral, con un presupuesto que alcanza los 85 millones de euros.

Otra de nuestras prioridades para esta legislatura sigue siendo la Formación Profesional. En este sentido, el presupuesto para dos mil veintitrés de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial se incrementa en 4,3 millones de euros, lo que, en términos porcentuales, representa un crecimiento del 83,28 % con respecto a dos mil veintiuno.

Para finalizar, en el ámbito universitario, con relación al gasto de profesorado universitario, es destacable el pago de todos los tramos de quinquenios y sexenios derivados del III Convenio Colectivo del PDI laboral de las universidades públicas.

Estos presupuestos suponen un nuevo avance en nuestro compromiso con las familias de Castilla y León, reflejado en la bajada de los precios de la primera matrícula de los grados y los másteres y en el aumento de las becas. Estas bajadas de los precios públicos supone un coste consolidado total de 21 millones de euros.

Además, en lo referente al esfuerzo en materia de ciencia e investigación, para confirmar la importancia que desde la Junta de Castilla y León conferimos a este ámbito, vamos a dedicar más de 34 millones de euros en este presupuesto.

Con esto, ya termino, señorías, esta exposición general, en la que he tratado de resumir, de ofrecer una visión de conjunto de las cifras y los ejes de actuación más importantes contenidos en estos Presupuestos para el año dos mil veintitrés. Unos presupuestos que servirán para que los cursos veintidós y veintitrés, y veintitrés y veinticuatro puedan desarrollarse en condiciones óptimas con todas las garantías; también para seguir avanzando en el cumplimiento de los compromisos marcados en la mejora de la calidad de la enseñanza, en la garantía de la equidad y la igualdad de oportunidades; en definitiva, para hacer que el sistema educativo de Castilla y León siga en vanguardia. Porque estamos convencidos de que, sin duda alguna, la educación es una de nuestras más potentes fortalezas y una de las claves para asegurar a nuestra tierra un futuro mejor.



Por ese objetivo que nos une a todos, les ofrezco nuestra total colaboración y voluntad de entendimiento durante la tramitación de estos Presupuestos, para los que esperamos contar con sus aportaciones y con su apoyo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora consejera de Educación. Señorías y señora consejera, su equipo, suspendemos la sesión durante veinte minutos. Y, como en el resto de las comparecencias, intentaremos respetar este tiempo. Gracias.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas veinticinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cincuenta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señorías, buenas tardes. Reanudamos la sesión. Don Pablo Fernández Santos ha excusado su asistencia -Grupo Mixto- por un problema de salud. Entonces, en ese caso, vamos a... a iniciar este turno de portavoces con la intervención, por parte del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, de don Juan Antonio Palomares Sicilia. Tiene, ya sabe, como tiempo máximo diez minutos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Muchas gracias, presidenta. Señora Lucas, bienvenida a usted y a su equipo. Señorías. Me gustaría centrar mi intervención en la ampliación de medidas concretas en educación para mi provincia, Soria, y en ver cómo esas medidas han influido en nuestra población.

He evaluado los Presupuestos que fueron aprobados en el año dos mil uno... dos mil veintiuno -perdón-, y los he comparado con los que se están debatiendo hoy aquí en este proyecto de presupuestos para dos mil veintitrés. Y quisiera hacer una serie de precisiones al respecto.

El presupuesto de gastos de su Consejería asciende a la cifra de más de dos... de 2.615.000 euros -nos ha dicho-, de los cuales algo más de la mitad -en torno al 56 %- van destinados al gasto de personal -esto es cerca de un millón y medio de euros-; algo que se entiende por la propia tarea de su Consejería que dirige. En comparación con los Presupuestos del año dos mil veintiuno, la cifra supone un incremento del 0,6 %, lo que es... lo que supone algo más de 11 millones de euros destinados a este gasto de personal.

Por otro lado, en lo relativo a los gastos corrientes en bienes y servicios, la cifra es de 162 millones de euros, frente a los 155 millones de euros del año dos mil veintiuno. Es decir, otro incremento de más de 7.000.000 de euros. Se entiende, fundamentalmente, por el fuerte incremento de gastos, como el de la energía, la electricidad o los de... o los de calefacción.

Algo a destacar es la escasa labor inversora, solo 119 millones de euros, un 4,5 % del total del gasto en educación. Una cifra, creo... creemos que claramente mejorable.

En lo referente a las inversiones que esta Consejería considera de aplicar a la provincia de Soria, existen proyectos relativos a la construcción de centros de



Educación Infantil. Si bien es cierto que se trata de un presupuesto que es... que se aplica en todas las provincias, solo en Soria... y, además, Soria es la que menos dotación está recibiendo, junto con Ávila. El hecho es que se trata de un proyecto presupuestado, en el caso de Soria, de 700.000 euros para dos mil veintitrés, y que me gustaría que hiciera el favor de aclararme y explicarme para qué centros se va a aplicar esta inversión.

Por otro lado, existe un proyecto que llevan varios años difundiendo sus promesas electorales, y del que todavía no hemos visto cristalizado ni el inicio de los mismos. Y estoy hablando del Centro Integrado de Formación Profesional Pico Frentes, que se encuentra en nuestra ciudad de Soria y se trata de un proyecto cuyas obras todavía no han comenzado. Y que en los Presupuestos Generales de dos mil veintiuno ustedes ya habían presupuestado, y que, a día de hoy, se hubiera invertido en él cerca de 3.000.000 de euros, y otros 3 para el año que viene; por no mencionar que preveían su finalización para el año que viene. Pues bien, es evidente que una cosa son las palabras y otra muy... muy distinta son los hechos. Así las cosas, resulta que para estos Presupuestos duplica la cantidad destinada a este proyecto, mientras que la realidad es que no se ha invertido todavía ni el 5 % de lo que se... de lo que se había obligado en dos mil veintiuno; lo que supone ni el 2,5 % de la cantidad actual presupuestada.

Es bastante recurrente esta forma de actuar, ir posponiendo las obligaciones presupuestarias a las que se van comprometiendo en sus propagandas electorales, señora consejera, para años venideros. De modo que, por un lado, obtienen el voto de aquellos que confían en ustedes y, por otro, no invierten en aquello a lo que se han visto obligados al obtener dicho voto. Eso sí, volviendo a prometerlo cuando las elecciones se aproximan de nuevo. Será que el año que viene llegan elecciones.

Resulta que el Proyecto de Presupuestos Generales de dos mil veintitrés ya prevén que la finalización de estas obras tendrá lugar el dos mil veinticinco y no en dos mil veintitrés, como estaba anunciado, como pronosticaron ustedes erróneamente en el año dos mil veintiuno. Y me temo que lo seguiremos dilatando para el dos mil veintisiete-dos mil veintinueve. ¿Quién sabe? Algo resulta evidente, ya que no van a finalizar las obras, cuando se está invirtiendo en un proyecto y cuando ni siquiera se ha comenzado. Ahora se repiten las previsiones y las proyecciones; pero, señora Lucas, tanto usted como yo sabemos que no hay ninguna máquina trabajando.

Y con esta deriva presupuestaria quisiera hacer referencia a otro proyecto que menciona en estos presupuestos. Se trata de la ampliación de espacios para el Centro Integrado de Formación Profesional La Merced, también en la capital soriana, para el año dos mil veintitrés. Y apenas presupuestan el 6 % del importe total de las obras. No sabemos ni si llegará para la licitación y la redacción del proyecto. Y luego, eso sí, el otro 94 % restante lo dejan para dos mil veinticuatro-dos mil veinticinco; es decir, cuando el tema esté suficientemente lejano como para que nadie se acuerde de que lo van a ejecutar. Del mismo modo, llevan varios años actuando en la ampliación del centro Pico Frentes, como ya le he explicado anteriormente.

También quisiera hacer referencia a los cerca de 2.800.000 euros que pretenden destinar a la proyección de nuevas tecnologías, instalaciones de aulas digitales y equipamientos digitales en la provincia de Soria; todo ello con el apoyo de los Fondos europeos FEDER. Y no es.... y no es que me parezca mal dichas inversiones, todo lo



contrario, en absoluto, me parece que es algo esencial. El problema viene cuando la inversión que se va a realizar en Soria es menor que la que se está realizando en el resto de provincias de Castilla y León. Y le voy a explicar por qué, señora consejera. Soria es, junto con Palencia, la provincia que menos recursos recibe para este tipo de proyectos de toda nuestra Comunidad. Por poner un ejemplo, Valladolid duplica las cantidades destinadas a estos fines, algo que resulta realmente desconcertante, porque, como el propio Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el período dos mil veintiuno-dos mil veintisiete expone, se considera prioritario el combatir la realidad de la despoblación e incorpora la definición que por primera vez analiza el problema demográfico por provincias y municipios; algo que, por todos es sabido, la provincia de Soria acusa ya desde hace muchos muchos años. Y seguimos olvidados.

Y no solo analiza la densidad de población, sino también la pérdida de habitantes como el factor a tener en cuenta para el reparto de dichos fondos, estableciendo que los Estados miembros deberán prestar particular atención a las dificultades específicas de las provincias o municipios que estén escasamente poblados, entendiendo como tales aquellos... aquellas áreas que con una densidad de población de 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, o menos, o aquellas que hayan perdido una media de al menos el 1 % anual de la población en el período dos mil siete-dos mil... dos mil diecisiete. En esta última entraría a Zamora. Pero es que Soria cumple los otros dos requisitos, ya que desde dos mil doce y hasta el dos mil diecisiete ha ido perdiendo anualmente una media de dos coma... de 1,2 % de su población. Y por no mencionar, como usted bien sabe, que tiene una población... densidad de población de 8,6 habitantes por kilómetro cuadrado, muy inferior a esos 12,5 habitantes que hemos señalado. Es decir, Soria cumple sendos requisitos para que sea prioritaria en cuanto al reparto de estos fondos, y no la última, como queda plasmado en estos Presupuestos.

Estos fondos europeos, además, deben abordar los problemas de las zonas en desventaja, en particular las zonas rurales, y con problemas demográficos para acceder a los servicios básicos, incluidos los digitales, y aumentando el atractivo para la inversión. Y estamos hablando en estos presupuestos, precisamente, de proyectos que conllevan innovaciones digitales. Es decir, ustedes reciben los fondos europeos aceptando el criterio diferencial de la despoblación, para, más tarde, aplicarlos obviando ese criterio diferencial de la despoblación que ha sido tenido en cuenta para que se les adjudicaran dichos fondos; algo realmente que nos sorprende mucho, señora consejera.

También quisiera hacer referencia a un compromiso largamente anunciado por ustedes, largamente anunciado y que nunca se ha puesto en marcha. Y es que es muy difícil anunciar que cumplir... o, como dice el refrán, no es lo mismo predicar que dar trigo. Estoy hablando de las obras prometidas en varias ocasiones de la construcción de un nuevo edificio para la escuela oficial de idiomas, un compromiso que, una vez más, año tras año, ha ido... ha ido posponiéndose -y perdón-, y del cual no existe constancia; solo en este proyecto de presupuestos. Y digo solo en este proyecto de presupuesto porque ustedes, a través de sus promesas electorales, sí que llevan anunciando esta construcción; y llevan haciéndolo más de 15 años, desde el año dos mil siete, cuando incluso se cedió una parcela de carácter gratuito por parte del Ayuntamiento de Soria para iniciar esas obras. Y, aunque nunca se han realizado, además se reiteró su compromiso a esta construcción posteriormente; por ejemplo, en el año



dos mil diez, por parte del entonces consejero de Educación, el señor Juan José Mateos, quien pronosticó que estarían finalizadas para dos mil doce. Pues bien, la realidad es que, a día de hoy, ya ni siquiera se contempla su ejecución, lo cual no deja de ser decepcionante. Y le pido que me dé explicaciones sobre este proyecto fallido.

Y, de momento, seguiré luego, en mi segunda intervención. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Palomares Sicilia. Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Ana Rosa Hernando Ruiz.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias también a la señora consejera y a todo su... su equipo por el gran trabajo realizado y por la claridad con la que se ha expuesto el informe.

Los Presupuestos Generales de Castilla y León son unos Presupuestos que constituyen la defensa de la familia y la bajada de impuestos, entre otras muchas cosas, por supuesto. Y son el reflejo de los pilares fundamentales también de este Pacto de Gobierno.

Como bien ya saben, el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para el dos mil veintitrés es el más elevado de la historia autonómica, con un crecimiento del 12,35 % respecto a las de dos mil veintiuno.

En lo que a Educación se refiere, se trata de un presupuesto que asciende a 2.615 millones de euros, con un incremento de casi un 11 % con respecto al Presupuesto de dos mil veintiuno.

Estas cuentas tienen como objetivo avanzar en la transformación de la economía para crecer y crear empleo estable en la protección de las familias y empresas, lo que repercutirá en el bienestar social de la Comunidad.

Los Presupuestos de dos mil veintitrés son eminentemente sociales, ya que solamente Educación, Familia y Sanidad absorben –como bien se ha dicho– el 87,57 % del total de los gastos de personal; es decir, cuatro... 4.111 millones. Capítulo que cuenta con un total de 4.694 millones de euros, lo que supone un aumento del 11,39 % respecto a dos mil veintiuno y el 34 % de los gastos totales. Se incrementan las inversiones reales un 50 %; el 36,84 % corresponde a las Consejerías del área social, con un 48 % de incremento, de 374 millones.

Como novedad, decir que se destinarán 120.000 euros, por ejemplo, para también transformar las bibliotecas de 31 centros docentes de la Comunidad, espacios más tecnológicos e inclusivos, Bibliotecas 2030, que se desarrollará a lo largo del período lectivo dos mil veintidós-dos mil veintitrés. Esta iniciativa también beneficiará, con un máximo de 4.000 euros, a cada uno de los 14 centros educativos que se ubican en el ámbito rural y a los 17 de zonas urbanas. Las nuevas bibliotecas presentarán multitud de opciones, que favorecen la adquisición de las competencias mediáticas para formar alumnos críticos por medio de las nuevas prácticas de lectura y escritura.



Asimismo, se han destinado 15,8 millones de euros para mejorar el posicionamiento de la investigación de excelencia de la Comunidad y captar talento investigador con perfil internacional.

Señorías, en Vox somos conscientes del trabajo realizado por la Consejería de Educación, y son muchas las cosas que se hacen bien, al igual que sabemos que es mucho el trabajo que sale adelante gracias a la buena voluntad de los grandes profesionales y docentes que forman parte del sistema educativo, y que cumplen la encomiable labor de marcar el futuro de nuestros hijos.

Señora consejera, queremos hacer de esta una intervención constructiva, pues es obligación de todos los partidos políticos que la educación en Castilla y León sea un referente de calidad en todo el territorio español. Por eso, para Vox, los presupuestos de la Consejería de Educación deben estar guiados por el principio de que la educación debe ser el ascensor social que permita a los jóvenes españoles alcanzar sus metas sin que sus condiciones sociales o económicas supongan un impedimento para su progreso. Por eso, ningún español debe quedarse sin poder estudiar por falta de recursos económicos.

Nos agrada ver que es... que en este Presupuesto hay muchas de las solicitudes que Vox también ha ido realizando en la pasada legislatura. Así, por ejemplo, nos congratulamos que se haya incluido una nueva partida, no existente en los anteriores Presupuestos, referente a la ayuda de comedor en los centros concertados. Y esperamos que se gestione utilizando los mismos criterios que se están utilizando en los centros públicos -teniendo en cuenta la condición de familia numerosa, la renta de la unidad familiar, etcétera-, con el objetivo de promover la libertad de enseñanza y de la elección del tipo de centro; que vemos que se incrementa en un 0,88 % para Infantil y Primaria y un 2,42 % en Educación Secundaria, FP y Educación Especial.

Por otra parte, y en la línea de lo solicitado también por Vox hasta el momento, sube la partida en lo referente a la cooperación con las corporaciones locales en los gastos de limpieza; que, como hemos visto con el COVID, es muy importante una buena limpieza y desinfección de los centros, de cara a la prevención de enfermedades y a la salud de nuestros alumnos y del personal docente.

También resaltamos una nueva partida de 1.000.000 de euros, y muy necesarios, con el fin de prestar ayuda a los alumnos en situación de especial vulnerabilidad.

Otra mejora a destacar con respecto del Presupuesto anterior es el incremento de la cantidad destinada al Programa Respiro Escolar, referente a la atención al alumnado escolarizado en centros de Educación Especial durante los días laborables no lectivos, excluidos sábados y parte de vacaciones de verano del calendario escolar publicado oficialmente, cuyos beneficiarios, por ejemplo, son Fundación Personas, Federación de Autismo de Castilla y León y ASPACE; ante las que nos quitamos el sombrero y agradecemos desde aquí la encomiable labor que realizan. Y aquí aprovechamos la ocasión para solicitar que, progresivamente, se vayan ampliando estas cantidades, pues toda ayuda es insuficiente.

Se nota la presencia de Vox también en este Gobierno en la nueva partida destinada al Programa para la Mejora del Éxito Educativo en centros concertados, referente a actuaciones preventivas del fracaso y abandono escolar temprano, y la defensa que hemos hecho siempre para que exista libertad de elección, sin dejar de lado los colegios concertados, como también lo demuestra la nueva partida referente a la digitalización en los centros... en estos centros.



Por otra parte, volvemos a resaltar aquí, como hemos hecho a lo largo de la legislatura pasada y en la actual, la importancia del Programa Releo, por supuesto, que se lleva haciendo ya tiempo y que tanto ayuda a las familias, sobre todo a las que tienen más hijos y menos recursos económicos. Aunque hay que decir también que, debido al cambio de libros en los centros por el cambio de ley educativa realizado por el Gobierno de Sánchez, una vez más, pues se verá reducido el Programa Releo al menos un curso escolar.

Destacar, en positivo, en lo que respecta a las transferencias de capital, las partidas referentes al apoyo del alumnado que se expresa con... con lengua de signos y al alumnado de altas capacidades; que en ocasiones se ha visto que la atención que se les presta no es suficiente.

Todo gasto destinado a la formación del profesorado es bienvenido, por supuesto, ya que mejorar las capacidades o cualificación repercute siempre directamente en la calidad de la educación. Pero observamos que se puede mejorar también algo en la partida referente a la investigación universitaria, al apoyo de investigación en universidades privadas o las ayudas en la contratación de jóvenes de FP y universitarios para la investigación.

Ensalzar una nueva partida destinada al apoyo económico en entidades privadas, para dar cumplimiento al Programa de Impulso de Escolarización también de 0 a 3, apoyando su modernización. Que, llevándolo a un ejemplo práctico, esta ampliación de gratuidad de la Educación Infantil de 1 a 2 años permitirá a las familias un ahorro medio de 2.000 euros por niño y curso. En tal caso, el Gobierno central tendría que tomar otras medidas, como se hace en otros países europeos, en los que se tiene más en cuenta la conciliación familiar, flexibilizando la jornada o tomando otras medidas para que los padres puedan atender a sus hijos. Y es que en la escuela no se puede... no puede, ningún caso, sustituir al hogar y la estancia de los pequeños con sus padres y familias.

Destacamos la importancia de las infraestructuras y equipamiento contenidas, también, en este presupuesto, algunas de ellas muy demandadas por los municipios de nuestra región desde hace tiempo. Por ejemplo, lo hemos visto aquí, en Comisiones anteriores, ejecutarán obras en el CRA... del CRA Arapiles; parcela que ha sido cedida por parte del ayuntamiento ya por fin. En cuanto a Educación Infantil y Primaria, destaca la cuarta fase, también, de la ampliación del CRA María Moliner, de Castellanos de Moriscos, en Salamanca; en Secundaria, el Conservatorio de León... bueno, ya ha sido dicho en el informe; en Zamora, también; y, en Segovia, en el nuevo instituto del barrio de San Lorenzo.

En lo referido al equipamiento de los centros, crecerá considerablemente, debido a la inversión que se llevará a cabo en equipamiento también TICA.

Para terminar, decir que en Vox proponemos la devolución de las competencias de educación al ámbito nacional -como decimos siempre-, ya que todos los alumnos deben tener las mismas oportunidades e igualdad para acceder a la educación, sea cual sea el lugar de España en el que residan; lo que no sucede desde hace tiempo, una desigualdad total.

Por ello, aspiramos a que la educación de excelencia que caracteriza a Castilla y León -porque así es-, así como las mejoras que hemos implementado a través de este presupuesto, se extiendan a todo el ámbito nacional.



Y, sin más, dar de nuevo las gracias. Y... y nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora Hernando Ruiz. Por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Fernando Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señora consejera. Buenas tardes al equipo que le acompaña. Fíjese, mañana hará un año que usted compareció ante esta Comisión defendiendo lo que eran los mejores presupuestos de la historia en Educación -hoy lo ha vuelto a decir-, en el dos mil veintidós. Nunca fueron aprobados. El señor Mañueco decidió convocar elecciones; pensaba que iba a arrasar; ganó por los pelos. Y aquí estamos, con unos Presupuestos pactados con la extrema derecha. ¡Qué cosas tiene la vida!

No ha dicho usted en su intervención ni una sola palabra, ni los ha mencionado, a sus socios de Gobierno. Nos hemos enterado ahora, por la intervención de su portavoz, que sí han pactado cosas. Por tanto, ¿qué es lo que han pactado con ellos? Es la primera pregunta de rigor, una vez que tienen un Gobierno de coalición. ¿Qué de estos presupuestos, señora Lucas, está pactado con Vox?

Y, mire, al igual que hicimos el año pasado, le trasladamos... lo primero es que nuestro grupo está satisfecho cada vez que hay cualquier incremento en el ámbito educativo. Hay una partida -también se ha referido alguien antes- que nos parece muy relevante: el incremento en 12 millones de euros de cooperación con las Administraciones locales. Fíjese, tan relevante como que nuestro compañero Jesús Puente la defendió hace dos semanas en la Comisión de Educación, y alguien votó en contra.

Pero nos parece irrelevante también saber si esos 12 millones son solo para limpieza, como dicen los presupuestos, o también son para compensar los gastos de la Educación Infantil 2-3 años en las escuelas municipales. Usted esta tarde tiene la obligación también de aclararnos eso.

Tenemos más recursos gracias a 1.646 millones de euros del Gobierno de España -se le ha olvidado reconocerlo- y también gracias a los fondos europeos. Usted ha presumido, señora Lucas, que incrementan las inversiones en 45 millones, ¿verdad? 43 de ellos son fondos europeos: 35 de los Programas de Digitalización y Educación Infantil, del Programa de MRR, y 8, aproximadamente, de los Fondos FEDER, que también son para digitalización. No tendrá ningún problema en reconocerlo. ¿Se acuerda cuando decía: dónde está el dinero del Gobierno de España para Educación Infantil? Pues mire, está aquí, en sus presupuestos, en los de este año y en los que estaban previstos también para el año anterior. Ni más ni menos que, en el ámbito del dos mil veintitrés, 11.800.000 euros hay para ese fin. Sabe usted que esos fondos vinieron como consecuencia de una pandemia, y que llegamos a un acuerdo, ¿se acuerda? En junio del año dos mil veinte, casi todos los grupos de la Cámara llegamos a un acuerdo, y, en el ámbito educativo, pactamos hacer una convocatoria extraordinaria de becas postobligatorias de 8.000.000 de euros. Pues bien, este presupuesto vuelve a incumplirlo. Y también pactamos que se extendiesen lo que son los centros integrados de FP al medio rural. Usted habló, en su momento, señora Lucas, de que iban a crearlos en Arenas de San Pedro, en Guardo y en



Benavente. En Arenas está creado. Hoy tiene que decirnos qué ha pasado con los proyectos de Guardo y de Benavente.

Pero lo más relevante de todo esto es que el presupuesto nos sirve siempre para mostrar que su propaganda, al final, se queda en mentira. Mire, le voy a enseñar una foto que seguro que conoce usted bien: es el señor Mañueco. *[El orador muestra un documento]*. Una noticia del dieciséis de septiembre de dos mil veintidós, mes y medio hace solo de ello. Dice la noticia: “Mañueco anuncia que se duplicarán las becas universitarias hasta llegar a 20.000 alumnos”. Los datos del presupuesto ya lo reducen a 15.000, pero, oiga, es que la partida presupuestaria tiene 100.000 euros menos que en el dos mil veintiuno; 100.000 euros menos. Sí, mire, le voy a dar el dato exacto –que cabecea usted, no debe cabecear–: baja de 5.006.263 a 4.906.263 –pregunte a sus asesores–; 100.000 euros menos.

Por lo tanto, hay dos opciones: que el señor Mañueco haya mentido otra vez o que le vayan a reducir a la mitad las cuantías de las becas. Otra obligación que tiene usted esta tarde. Porque no hay otra forma de cumplir ese compromiso con menos dinero que reduciendo a la mitad la cuantía. Por cierto, tocarían, aproximadamente, a 250 euros por estudiante. No parece que sea mucho para un curso académico.

Y, mire, también han incumplido un acuerdo que se produjo el veinte de octubre del año dos mil veintiuno. Ese acuerdo decía textualmente: vamos a promover la garantía por ley de la gratuidad universal de los libros de texto y el material curricular necesario en las etapas obligatorias y planificar su extensión al resto de las enseñanzas. Una moción defendida por mi compañero Jesús Guerrero, que consiguió la mayoría de las Cortes. Por cierto, el voto a favor de Vox. Si ustedes congelan, como han vuelto a congelar, la partida para ayudas a libros de texto, es imposible que se consiga gratuidad; cuando, además, reconocen que tienen menos de la mitad de los estudiantes como beneficiarios.

Y hoy tengo que volverle a hablar –lo habrá visto, por cierto, en la prensa hoy, que hay referencias a las políticas de investigación, desarrollo e innovación– del acuerdo de los gastos corrientes del Centro de Investigación del Cáncer. Ha tenido usted –mire, me voy a ahorrar la calificación– la osadía –digamos– de decir que se incrementan un porcentaje muy alto respecto a lo que tenía en el veintiuno; pero lo que importa es saber si llegamos al acuerdo o no.

Claro, mire, en el veintiuno había que asignar 250.000 euros, asignaron 70.000; en el veintitrés el acuerdo es 1.000.000 de euros, asignan 100.000. Señora Lucas, esto no es posible. No se puede votar por unanimidad algo en las Cortes tan importante como lo que estamos hablando, y venir usted aquí y decir que está muy contenta porque solamente presupuesta uno de cada diez euros comprometidos; ese, desde luego, no es el camino para poderlo llevar a cabo.

Y cada vez que, junto con nuestro portavoz, Luis Tudanca, visitamos centros de investigación –que hemos hecho muchos en Castilla y León–, todos nos dicen lo mismo: que las partidas de investigación en Castilla y León son absolutamente insuficientes.

Usted da hoy el dato global. Claro, no va a dar las bajadas, ¿verdad, señora Lucas? Porque no tendrá problema en reconocer que, desgraciadamente, el presupuesto de dos mil veintitrés para proyectos de investigación baja un 37 %: de casi 16 millones de euros, a poco más de 10. Y la partida para técnicos de apoyo a la investigación se reduce un 43 %: de 3,5 millones, a menos de 2.000.000 de euros.



Y le voy a pedir una aclaración, porque es importante, para eso tienen que servir las comparecencias –tiene todo su equipo, que le ayudará a hacerlo bien-. La partida para financiar contratos predoctorales –apunte, señora Lucas- en el Presupuesto de dos mil veintitrés tiene 6.780.793 euros. Y mire lo que tiene comprometido: del dos mil veintidós, 1.468.125; del dos mil veinte –porque el veintiuno no hubo-, 1.966.500; del dos mil diecinueve, 2.094.750; y del dos mil dieciocho, 1.433.667. Lo que suma lo comprometido son 6.933.042 euros; 150.000 euros más de lo presupuestado. Ya no es que vayan, como les vamos a pedir, a poder utilizar la prerrogativa de duplicar los contratos –porque perdimos un año-, es que ni siquiera llega lo que está comprometido. Solo hay dos opciones: uno, que se hayan equivocado, entonces nuestra intervención será muy útil, le ayudará a corregirlo; otra es que haya habido renunciaciones y no se hayan sustituido las bajas. Díganos esta tarde, por favor, qué es lo que ha ocurrido. Ya sabemos que también este año las partidas a congresos científicos no aparecen.

En el ámbito de las universidades, se incrementan respecto al dos mil veintiuno el 4,7 %, señora Lucas; espero que le hayan dado bien los datos. Esto no cubre ni siquiera la subida de las retribuciones de los empleados públicos de dos mil veintidós y dos mil veintitrés. Y, por tanto, van a seguir sin poder financiar los salarios y los gastos corrientes de las universidades al 100 %.

Y quiero que tome nota de otra cosa. Esta, por favor, lo puede ver en la página 10 de su intervención, para que vea que estamos muy atentos a lo que dice. Ha dicho usted textualmente: los gastos de funcionamiento de los centros la cuantía será de 56,5 millones de euros, un 36,85 % más. Lo tiene por escrito. Apunte, señora Lucas: el concepto de gasto de funcionamientos es el 22900. En dos mil veintitrés no es la cantidad que usted dice –lo puede mirar-, son 50.584.222; y en el dos mil veintiuno, el mismo concepto eran 53.781.856. No solo no sube ese 36 % que dice, baja un 6 %. Como estoy convencido que usted no ha mentado, riña de forma sustancial a quien le haya dado los datos tan mal como usted los ha trasladado a la Comisión esta tarde. Y, de nuevo, bajan en los públicos y suben en los privados concertados. Suben un 1 % en el caso de Educación Infantil, un 2,4 en Educación Secundaria y FP. Como siempre, cuando tienen que elegir, priorizan la universidad privada, la educación privada frente a la pública.

Y, mire, finalizo haciendo una referencia a las inversiones. Usted ha dicho que van a hacer muchas cosas más. Pero fíjese en la realidad: desde la última vez que presupuestaron, se han retrasado en un año, al menos, la pista de IES Adaja de Arévalo, el pabellón deportivo del Centro Integrado de FP de Ávila, el aula del IES Diego Siloé de Burgos; el Instituto de Educación Secundaria de Villaquilambre, el nuevo edificio del IES Vía de la Plata, el nuevo colegio de Aldeatejada, el IES San Lorenzo, la ampliación del IES Ezequiel Laguna, la envolvente del IES Andrés Laguna, la ampliación del centro Pico Frentes de Soria, los gimnasios de los colegios Teresa Íñigo de Toro y Miguel Delibes y del IES Juan de Juni en Valladolid y la inversión en eficiencia energética del IES María de Molina de Zamora.

En conclusión, señora consejera, el Presupuesto de dos mil veintitrés del Gobierno de Mañueco y Vox, como hemos visto, no es el que nuestra educación necesita. No va a contar con nuestro apoyo, y presentaremos un número importante de enmiendas para intentar mejorarlo.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):**

Muchas gracias, señor Fernández Romo. Por el Grupo Parlamentario... (Pablos Romo, perdón). ... por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Carmen Sánchez Bellota.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quisiera dar la bienvenida, una vez más, a esta Comisión a la consejera de Educación y a todo su equipo. Agradecemos su presencia, su comparecencia y su información sobre este proyecto de ley de presupuestos para el año dos mil veintitrés de su Consejería.

Miren, vuelven a ser históricos los presupuestos que usted ha presentado esta tarde: 2.615 millones de euros, con un incremento del 10,82 % y concentrando el 18,38 % del Presupuesto total de la Junta de Castilla y León, que también, hemos de reconocer, es el más alto de la historia de nuestra Comunidad, con esos 13.809.000,84 millones de euros.

Un Presupuesto en el que se siguen priorizando las políticas públicas que permiten asegurar la calidad y el nivel de los servicios públicos de nuestra Comunidad, impulsando esas potencialidades de Castilla y León, y donde, además el resto de servicios esenciales, la educación sigue siendo una prioridad.

No... no dude que apoyaremos, nosotros sí que apoyaremos este Presupuesto, ya que apuesta por mantener esa vocación de liderazgo en la calidad educativa y se guarda la conexión con los objetivos que se han defendido siempre desde su Consejería: calidad e innovación en nuestra educación, equidad educativa y libertad.

Y refiriéndome a la calidad, señora consejera, desde nuestro grupo valoramos la voluntad del Gobierno regional por avanzar y trabajar para que la educación sea la segunda política de gasto por la que se apuesta en estos Presupuestos.

Miren, en Infantil se sigue reforzando la enseñanza gratuita 0-3. Una apuesta que ha hecho posible que más de 10.000 escolares tengan matrícula gratuita en el presente curso escolar, gracias al esfuerzo de la Junta de Castilla y León; porque con los fondos europeos, señorías, solo se hubieran cubierto en el presente curso 1.000 plazas. La Junta de Castilla y León ha hecho un esfuerzo para que, a día de hoy, repito, 10.000 escolares tengan esta enseñanza gratuita.

Pero usted no se ha olvidado tampoco de las enseñanzas de Primaria, Secundaria, Bachillerato, enseñanzas de adultos, enseñanzas artísticas y de idiomas, en las que se incrementan más de 200 millones para avanzar en la digitalización de las aulas y facilitar el acceso de las familias en este proceso.

Cabe destacar, asimismo, el esfuerzo en las enseñanzas de educación compensatoria, permanente y a distancia, con un incremento del 9,51 %, que alcanzan los 28,49 millones de euros; así como el Plan de Actuaciones para la Mejora de la Calidad Educativa, con 49,30 millones; o los servicios complementarios, con 97,17 millones; pero sin olvidar las dotaciones a los centros universitarios, con más... con más de esos 433 millones que usted ha mencionado.



Señora consejera, una vez más, tenemos que reconocer el esfuerzo que desde la Junta de Castilla y León se hace por mantener este nivel educativo que caracteriza a nuestra Comunidad, en un momento complicado, con la implantación de una ley que atrofia la inteligencia de los alumnos más que potenciarla, que incrementa la mediocridad y que no valora el esfuerzo de nuestros escolares. Una ley que ha nacido sin consenso, una ley compleja, que empobrece los currículos –como lo estamos viendo a día de hoy– y maquilla las estadísticas como solución al fracaso escolar.

Este Presupuesto es fiel reflejo de la apuesta que hace la Junta de Castilla y León por ellos, por nuestros escolares, por los escolares castellanos y leoneses, y por sus familias; que garantiza el nivel de servicio público, como es el educativo, con un Presupuesto histórico y una apuesta clara para que el sistema educativo de Castilla y León esté entre los mejores, a pesar de ser una Comunidad permanentemente castigada por los Presupuestos del señor Sánchez, que maltrata sistemáticamente a los castellanos y leoneses.

Gracias al conjunto de las políticas que desarrolla el Gobierno de nuestra Comunidad, y que defiende los servicios públicos, como el educativo, nuestro grupo parlamentario reconoce el compromiso firme en el mantenimiento de esas ayudas autonómicas, con los requisitos estatales, para los becarios; en el complemento autonómico de las becas Erasmus, Universitaria y de Formación Profesional; en la adaptación de las primeras matrículas de máster a la media nacional; en el mantenimiento de los servicios socioeducativos complementarios de comedor, escolar y programas de conciliación; e incluso en contemplar, entre otras propuestas, para el alumno vulnerable, las medidas de ayudas postobligatorias no universitarias para abordar gastos de transporte, residencia y educación; o para adquirir incluso dispositivos digitales.

Este Presupuesto es social, es inversor y es eficiente. Y es el instrumento que permitirá seguir apostando por la libertad en la educación de las familias para que puedan elegir el centro que quieren para sus hijos. Por ello, y para garantizar la oferta educativa y su calidad, se recogen más de 334 millones de euros para conciertos escolares, que mantienen... se mantiene el fomento de lenguas extranjeras, pero también programas complementarios, como el transporte, que recoge el importante montante de 56 millones de euros para los más de 35.000 alumnos que lo utilizan.

Señora consejera, usted ha detallado el presupuesto en las grandes líneas que recogen los centros directivos, en los que hace referencia a la apuesta para reforzar los equipamientos e infraestructuras de la educación de nuestra tierra, que apuestan por ese esfuerzo inversor en la investigación, que avanzan en la universalización de la gratuidad de la... de la Educación Infantil y que siguen teniendo entre sus prioridades a la Formación Profesional –prueba de ello es el gran incremento que representa la Formación Profesional en estos Presupuestos: un 83,28 %-. Lo que supone los más de 4.000.000 de euros para abordar los cuatro ámbitos estratégicos de la actuación: la calidad y excelencia, la formación a lo largo de la vida, la transformación digital y la equidad. Con esta propuesta se potencia una Formación Profesional de calidad, que se adapta a las necesidades del personal cualificado de los sectores productivos, se desarrolla un sistema en el que estas enseñanzas se basan en la igualdad de oportunidades, se potencia la equidad y se fomenta la inclusión.

Pero no solo aumenta el presupuesto de esta Dirección General; cabe destacar como todos sus centros directivos aumentan el presupuesto, una verdadera apuesta



para desarrollar los objetivos planteados para esta legislatura. La Dirección General de Recursos Humanos contará con más de 150 millones de euros respecto al dos mil veintiuno; la Dirección General de Centros aumenta el 28,31; la Dirección General de Planificación, un 39 %; e incluso la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, un 22,17 %.

Y en materia educativa –usted también lo ha mencionado–, el Presupuesto sobrepasa los 480 millones de euros, lo que permitirá avanzar en la digitalización, en la apuesta por la investigación y en la adecuación y mantenimiento de las infraestructuras docentes e investigadoras existentes. Desde luego, sin olvidar tampoco las becas al alumnado y la formación del profesorado investigador, y que apuesta también por la igualdad de oportunidades en el acceso a estas enseñanzas universitarias.

Es una realidad que el sistema universitario de Castilla y León está bien posicionado a nivel nacional e internacional, con el esfuerzo que desde esta Comunidad se está realizando para abordar una financiación que no va acompañada para nada con los Presupuestos que recibe esta región del Gobierno nacional.

Señora Lucas, una vez más, conviene recordar que su Consejería ha realizado un importante esfuerzo para ayudar a las familias en un momento tan complicado como el que se está viviendo, en el que lo están pasando mal. Ese esfuerzo que siempre va vinculado a potenciar nuestro sistema universitario. El Gobierno de nuestra Comunidad ha conseguido situar los precios públicos de grado y máster en los niveles del dos mil veintiuno; ha apostado por seguir bajando el precio de los másteres habilitantes, situándolos al nivel de los grados universitarios; y, en breve, veremos como las tasas de primera matrícula de estos másteres universitarios estarán entre los más bajos del país. Pero también ha apostado por el talento de nuestras universidades, y, por ello, no puedo dejar de mencionar esa potente política de becas que usted ha explicado, y que posibilitará a nuestros estudiantes acceder a sus estudios.

No quiero terminar tampoco sin referirme a la apuesta que se hace por la reducción de las tasas de los estudiantes que realizan la prueba de acceso a la universidad, prueba por la que seguiremos luchando para que sea única en toda España y para que nuestros estudiantes con alta cualificación puedan acceder a las titulaciones más competitivas en condiciones de igualdad con estudiantes de otros sistemas educativos.

Con la bajada de tasas como apuesta por la igualdad de oportunidades para las familias, la subida de becas para los estudiantes universitarios, el impulso de los campus en todo el territorio buscando la igualdad y apostando por los campus exteriores, la creación de las mejores condiciones para los investigadores y apostando por la fluidez en la conexión entre universidad y empresa, estos Presupuestos siguen apostando por nuestros alumnos, por nuestra universidad y en el reto que supone generar desarrollo, empleo y retención del talento.

Por concluir, estos Presupuestos demuestran el compromiso del Gobierno con los mejores servicios públicos y nos convierten en la segunda Comunidad del país que más porcentaje de presupuesto destina a las políticas sociales, siendo los más inversores y apoyando a las familias y a la juventud.

Muchas gracias por esta exposición del Presupuesto. Y nuestro reconocimiento al trabajo realizado por todo su equipo para su elaboración. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):**

Muchas gracias, señora Sánchez Bellota. Para dar respuesta a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, señora consejera de Educación, tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, quería agradecer a todos los portavoces de los grupos sus aportaciones, el tono y la aportación constructiva en algo que es fundamental para una sociedad, como es la educación, en este caso de una Comunidad Autónoma.

Voy a comenzar mi... mi intervención haciendo alusión a la portavoz del Partido Popular y del Partido Vox, que son los dos portavoces que apoyan las propuestas de un Proyecto de Presupuesto de la Junta de Castilla y León, agradeciendo, en primer lugar, su intervención, agradeciendo sus aportaciones, siendo conscientes de que somos uno de los Presupuestos de mayor incorporación en la parte de la educación: se crece casi un 11 %. Esa apuesta por la calidad, por la libertad y por la igualdad y por la equidad van a estar presentes en todas las actuaciones desde la Junta de Castilla y León. Y, por tanto, agradecer tanto la aportación... tanto a la portavoz del Grupo Popular y también a la portavoz del partido de Vox, con la que realmente discrepo en la medida de que las competencias de la educación siguen queriendo estar residenciadas en una Comunidad Autónoma. Soy plenamente consciente de la diferencia en el planteamiento, pero, como responsable de Educación, como consejera de Educación, viendo que las transferencias de Educación llegaron a la Junta en el año dos mil -desde el año dos mil al dos mil veintidós-, la transformación que se ha producido en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma ha sido... vamos, ha dado un salto de gigante; somos un referente a nivel nacional y a nivel internacional. Eso ha sido gracias a las políticas de la Junta de Castilla y León.

Somos plenamente conscientes de la aplicación de la Constitución Española: creemos firmemente en la libertad de elección de las familias, creemos firmemente en la defensa de la equidad educativa. Y eso es una seña de identidad que ha permitido que el sistema educativo de Castilla y León siga estando, como digo, en la vanguardia. Y queremos, con estos Presupuestos, con estos 2.615 millones de presupuestos, que siga estando en la vanguardia.

Agradezco todas las aportaciones -vuelvo a decir- de la portavoz del Grupo Popular y de la portavoz del Grupo de Vox. Y agradezco, en este caso, el apoyo que manifiestan a este proyecto de presupuestos que he querido presentar esta tarde.

Volveré ahora, en la intervención, pues dejando para el final la primera intervención, en este caso de UPL-Soria ¡Ya!

Y respecto a la intervención del portavoz del Grupo Socialista, como ha comenzado explicando que no había hablado del órgano de coalición, vuelvo a decir que esto es un proyecto de presupuesto que se aprobó en Consejo de Gobierno. Evidentemente, es un Consejo de Gobierno donde estamos formando el Gobierno dos formaciones, dos fuerzas políticas. Por tanto, obvia decir que son proyectos, Presupuestos, aprobados en un Consejo de Gobierno, y es lo que sometemos a consideración, en este caso, del ámbito legislativo, con las correspondientes y mejoras aportaciones.



He presentado los proyectos de presupuesto con una subida del 11 %, cerca del 11 %. Y, en ese sentido, he desgranado todas las intervenciones, todas las cifras, y ahora iré a desgranar algunos de los aspectos, dudas, que le ha surgido en mi primera intervención.

Por tanto, lo que traigo a consideración de esta Comisión parlamentaria son 2.615 millones de presupuestos, con todas las incorporaciones de los distintos capítulos, de los distintos programas presupuestarios, y donde se ha visto un claro reflejo de cuál es el planteamiento de la Consejería, que viene a recoger las líneas políticas que ya desgrané en mi intervención de inicio de legislatura, con la correspondiente incorporación en el año dos mil veintitrés.

Y, sí, he hablado de fondos, he hablado de fondos europeos en la intervención. Porque, de los 2.615 millones de presupuesto, 87 –que ya lo he dicho en más de una ocasión–, vienen, en este caso, de los fondos europeos; vienen a través del Ministerio, en este caso, de los distintos Ministerios, pero son fondos europeos. Y vuelvo a decir que es una cuantía muy inferior a la que corresponde a Castilla y León, con el peso que tiene el sistema educativo. De los 4.554 millones de euros que tiene el Gobierno de España para educación, en tres años (veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro), corresponden a Castilla y León en educación 146 millones en tres años. Para este año, para este presupuesto, 87. Es un 3,2 % inferior a ese 5 % que decimos que es el peso que tiene nuestra Comunidad en el sistema de la... en el sistema conjunto general de la educación. Por tanto, ese peso, esos 87 millones, no es la subida de los 255. Sube el presupuesto 255 millones, 87 son de fondos europeos.

Por tanto, me hubiera gustado que hubieran venido más fondos. O sea, está usted a disposición de exigir más fondos. Todo lo que venga para Educación, bienvenido sea, pero a fondos y a objetivo que pueda ser ejecutado también por la Consejería de Educación. Porque muchos de estos fondos –hablaba usted de los de 0-3 años– vienen para un única... objetivo, que son de titularidad pública, sin atender que las familias también quieren llevar a sus hijos a otra titularidad de centro; siendo plenamente conscientes de que tenemos que atender con igualdad de condiciones a todos los alumnos.

Y esa cuantía de 0 a 3 años es para tres años: 38 millones en tres años. Haces la cuenta... Usted es muy dado a decir “tome nota”, “tome nota”. Tome nota usted, que yo creo que esto se lo he repetido en reiteradas ocasiones, en dos o tres intervenciones reiteradas de la cuestión, y creo que parece que no lo está usted asimilando como tiene que ser. 38 millones en tres años. Haga usted la cuenta. O sea, le sale... le sale fácilmente las operaciones.

Hablaba usted también de que estamos incumpliendo los acuerdos o lo que... lo acordado. Mire, esto también yo creo que lo he repetido en reiteradas ocasiones y creo que tampoco... o bien no lo explico bien, o realmente no lo quiere usted entender.

Respecto a las... a la cuestión de las becas, o sea, la convocatoria de becas, hablaba usted de una convocatoria extraordinaria de 8.000.000 para tanto la parte universitaria como de la parte no universitaria. Y, cuando le estamos explicando que está plenamente cubierto tanto la parte de la universitaria como de la no universitaria, es que está cubierto, porque realmente la convocatoria fueron casi de 7.800.000 euros. Y para este Presupuesto de dos mil veintitrés, las becas de la parte universitaria se mantienen, incluso crecen en 50.000 euros; porque usted no ha sumado la parte de



las becas del Erasmus; o sea, lo suma a una parte, pero no lo suma en la siguiente. O sea, no retuerza las cifras. Cuando le hemos dicho, y le he dicho y le he explicado, que la cuantía de las becas en la parte universitaria se mantiene, incluso... y se mantiene subiendo, con el acuerdo que tuvimos del diálogo social, con la parte proporcional, es que está eso en su reflejo presupuestario. No se preocupe, que, cada vez que salga una convocatoria, yo le iré recordando dónde están las cuantías de las becas no universitarias, que en esta intervención quedará constancia, y así lo verá. Tenemos de la parte de renta, de la parte de aprovechamiento, de la... de la convocatoria de Erasmus, y, en general, suben 150.000 euros.

Y, cuando hablaba a lo que ha dicho el presidente de la Junta de... en el proyecto... en el discurso -perdón- de comienzo de curso, es un proyecto de legislación. Nuestro objetivo a final de legislatura es dejar las tasas al nivel más bajo de toda España e ir incrementando progresivamente el umbral de las becas hasta llegar a esos potenciales que usted ha transmitido. Y lo que en este Presupuesto del veintitrés lo que hay un aumento del nivel 1 de umbral a nivel 2; eso no significa que se dupliquen, sino que aumenta el umbral. Y para eso tenemos esa cuantía, y con esos 150.000 euros a mayores del presupuesto, que, como vuelvo a decir, que le tenemos recogido. Por tanto, recordando las becas: generales de Grado, cuatro millones y medio, ampliación de umbral 2; Erasmus, 1.100.000; idiomas, 300.000-250.000 euros más que en dos mil veintiuno, señorita-. Y respecto al acuerdo -vuelvo a decir-, 7.769.000 es el total de la convocatoria.

Hablaba usted también de que no está bien recogido la parte de la investigación. Mire, uno de los elementos y uno de los objetivos que tenemos como Consejería de Educación en estos presupuestos es apoyar toda la universidad en todos sus campos: desde la docencia, la investigación y la transferencia de conocimiento. Esto creo que también se lo he explicado en reiteradas ocasiones en preguntas orales, en interpelaciones... La convocatoria de proyectos de investigación -la que vamos a sacar tan pronto esté el programa operativo, que ya nos dicen que, bueno, probablemente pueda estar ya en diciembre; todavía no se ha reunido la Comisión Técnica, se reunirá en noviembre- para el siguiente ejercicio será continuación de la que hemos convocado el ejercicio dos mil veintiuno, que se está ahora ejecutando en el dos mil veintidós, de 20 millones de euros de proyectos; 20 millones. Anteriormente, el dieciséis, diecisiete, dieciocho, la convocatoria era en torno a seis millones y medio. La del dos mil veinte fue de 20 millones. Actualmente están trabajando más de 100 investigadores con esos proyectos de investigación. Nuestro objetivo -y así está presupuestado- es que en el primer trimestre convoquemos la siguiente convocatoria de proyectos; y también convoquemos la Escalera de Excelencia, para dar continuidad a los proyectos de Escalera de Excelencia; y sigamos continuando con la convocatoria de predoctorales, otros 90 predoctorales; y sigamos convocando la de técnicos de... de apoyo, otros 90 técnicos de apoyo.

Y seguiremos apoyando a los centros de investigación. El de Investigación del Cáncer, por supuesto que seguiremos apoyándolo. Pero, cuando usted hablaba del millón, hay que tener en cuenta que ese centro está también financiado por la Consejería de Sanidad. Desde la Consejería de Educación, cuando hemos dicho que habrá de 70.000 a 100.000 euros, que supone un 42 %, es porque la subida de 30.000... de 70.000 a 100.000 es un 42 %. Y eso, estamos hablando de cifras de presupuestos, yo creo que es riguroso y rígido decirlo. Eso se une también a lo que recibe por parte



de la Consejería de Sanidad. Y que, cuando hablamos de la financiación de gastos de mantenimiento de un centro de tanta trascendencia, también hay que reconocer que reciben proyectos de financiación para otras actuaciones que en esos proyectos pueden imputar gastos corrientes. Y lo que no se puede, como Administración, es duplicar, en este caso, el gasto dos veces; ni siquiera se puede justificar dos veces el mismo gasto. Por tanto, está plenamente atendido y plenamente cubierto el centro en gastos de funcionamiento con lo que recibe desde la Consejería de Educación, desde la Consejería de Sanidad, de los proyectos de investigación. Y hay que reconocer que también es un centro en el que participan otras Administraciones, que también sería bueno que participaran y, en este caso, apoyaran dicha... dicha ayuda.

Respecto a los gastos de universidades, suben un 400... suben de 410 millones a 428 millones, un 4,4 % más de lo que suben los salarios en Capítulo 4.º. Por tanto, están plenamente cubiertos los salarios del personal de las universidades. Sí, sí, están plenamente cubiertos. Lo que usted no determina en el ámbito de la universidad es que las convocatorias son plurianuales, y no se recoge toda la convocatoria en un presupuesto. Eso es diferente a otras presupuestaciones de otros centros directivos. Por tanto, vuelvo a decir que, en el ámbito de la universidad, no retuerza datos y sea riguroso en el planteamiento de las cifras que damos desde la Consejería de Educación.

Cambiando de tema de la universidad, hablaba de la Formación Profesional. Y, mire, también estaba recogido en el acuerdo -y lo hemos cumplido- que la apuesta de la Junta de Castilla y León por la Formación Profesional es una realidad con el crecimiento de nuevos centros integrados de Formación Profesional. Sabe usted que tenemos 36 centros integrados de Formación Profesional: 17 en el ámbito rural y 19 en el ámbito urbano. Sabe que este año hemos puesto el de Arenas de San Pedro. ¿Sabe cuántos centros tienen las Comunidades donde están gobernadas por su Partido Socialista? Aragón, 11; Extremadura, 1; Valencia, 15; Castilla-La Mancha, 5.

¿Qué quiero decir con esto? Que nuestra apuesta por la Formación Profesional no es algo que nos tenga que... fruto del acuerdo, sino que es un reconocimiento y una apuesta desde la Junta de Castilla y León. Y, en este caso de los centros integrados, también muestra usted una gran contradicción, en este caso, con los planteamientos que su partido hace a nivel nacional. Porque es consciente y usted sabrá que fue la LOGSE la que eliminó los centros específicos de FP en el año mil novecientos noventa; decidió que la Formación Profesional estuviera incluida dentro de los institutos, dentro de la formación, en ese caso, de las enseñanzas escolares. Fue el Partido Popular, en el año dos mil dos, cuando, con la Ley de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, se implantó la figura de los centros integrados de Formación Profesional. Pero poco creerán ustedes en esa figura cuando ni en la LOMLOE ni en la nueva ley de la Formación Profesional hacen una referencia a estos centros integrados.

Por tanto, si hay una apuesta de la Formación Profesional en esta Comunidad es gracias a la apuesta que hace la Junta de Castilla y León, porque creemos firmemente en ese modelo, porque creemos en la Formación Profesional, porque creemos que también hay que llevar la formación al ámbito de nuestra zona rural; así se ha puesto la de la Arena de San Pedro, así estamos trabajando con Guardo y con Benavente. Y como usted preguntaba qué hemos hecho en Guardo y en



Benavente, pues, precisamente, para generar oportunidades para que los alumnos hagan prácticas en estos... en estas localidades, se ha implantado en los institutos ya una Formación Profesional para tener ya la masa crítica de empresas y de alumnos, para luego, posteriormente, tener una posible creación y aumento de esa Formación Profesional. Concretamente, en Guardo, con la implantación del ciclo de Guía en Medio Natural, y, en Benavente, con Cuidados Auxiliares de Enfermería.

Por tanto, cumplimos con la Formación Profesional, cumplimos con nuestra apuesta de ser un elemento dinamizador de la sociedad, un elemento de retención del talento y un elemento de crecimiento económico. Siempre lo hemos cumplido, siempre hemos sido firmes defensores de los centros integrados de Formación Profesional; cosa que ustedes, por los hechos, pues denotan todo lo contrario.

Respecto a cuestiones -como comentaba- de la gratuidad de los libros de texto, que, por otro lado, se recoge un crecimiento, para plasmar lo que en este curso es una subida del 2,68 de IPREM, para llegar a los 94.721 alumnos beneficiarios, y siendo una de las Comunidades que mayor cuantía tiene de... en este caso, de cuantía económica, en el caso de la enseñanza de Educación Primaria, en el caso de la enseñanza de Educación Secundaria, de 280 y 350 por cada una de las etapas educativas. Pero, mire, sí que ha habido un gran avance desde el año dos mil dieciocho y diecinueve: desde ese curso a este curso se llegaba a un 40 %, y ahora estamos en un 46,7 %.

Pero ahí discrepo plenamente de la gratuidad total en la que ustedes, como Partido Socialista, quieren hacer de los libros de texto. Gratuidad total que entra otra vez, nuevamente, en contradicción con sus políticas de progresividad fiscal a la hora de decir que todos... las familias, con independencia del nivel de renta que tengan, van a tener que tener libros de... de texto gratis. Porque, siendo consciente que el dinero público es limitado y que es necesario hacer un gasto eficiente y eficaz del dinero público, que venga usted a decir que cualquier persona, con independencia de que tenga una retribución de 2.000.000 de euros, 3.000.000 de euros, tenga los libros de texto gratis, cuando eso implica que, para facilitárselo a ellos, hay que retirárselo de otros... de otras aplicaciones, de otros contenidos, indica poca progresividad. Por tanto, ahí estoy plenamente en desacuerdo. Iremos hacia... aumentando la renta y aumentando el IPREM de las familias que así lo necesiten, aumentando los libros de texto que así lo necesiten -cuadernillos, material escolar-, pero no yendo a la gratuidad total, porque vuelvo a decir que entendemos que es un sistema que no es el más eficaz ni el más eficiente.

Respecto a cuestiones que hablaba de... de que si tengo que reñir o no tengo que reñir a mi equipo de la Consejería. Bueno, dice usted unas expresiones que no sé, como profesor, si lo dirá o no en sus aulas, pero vamos... O sea, yo estoy plenamente de acuerdo y plenamente orgullosa del trabajo que hacen mis colaboradores. Y, cuando me han planteado -y así lo he dicho en mi intervención- que la partida de otros gastos sube un 35 %, la partida de los gastos de funcionamiento, es porque se ha comparado el presupuesto con los gastos de funcionamiento cuando no había COVID, evidentemente. Porque el gasto de COVID de extra de limpieza, de extra de refuerzo de... de lo que se ha necesitado en el ámbito de los gastos de los centros, eso se ha quitado, se ha hecho el presupuesto equivalente. Y, por tanto, ahí sí que sube un 35 % y sí que están esos 58 millones. Por tanto, han hecho bien las cuentas. Es usted el que vuelve a decir y a retorcer las cifras, contando y



sumando cuando le viene a usted, para que salga una... -digamos- una frase que ya la tenía pensada, que, por lo tanto, hago estas cuentas para que me salga esa frase. Se ha hecho un cálculo teniendo en cuenta los gastos extra COVID que se han producido, porque seamos conscientes que hemos tenido una pandemia, y en los gastos de funcionamiento de los centros ha habido que hacer muchas más actuaciones que en condiciones que no era gasto de COVID. Por lo tanto, se produce un incremento de ese 35 %.

También hablaba usted y tenía dudas respecto a la cuantía de las escuelas infantiles de los municipios, que esos gastos están incorporados ahí para la gratuidad de 2-3 años para los ayuntamientos. Sabe usted que, por cada unidad que en este caso se ha subvencionado, han sido 41.000 euros los que se da el ayuntamiento para, en este caso, hacer la gratuidad. Y que, a día de hoy, prácticamente el 90 % de los ayuntamientos ya han recibido esa cuantía. Y, en el caso de los centros privados, estamos hablando de un 80 % que ya han presentado la documentación y también han recibido... han recibido la cuantía.

Por tanto, todas las cuestiones que aludía a su intervención están plenamente cubiertas en los presupuestos. Creo que le he explicado... si luego algún aspecto concreto me haya dejado, pues en la siguiente intervención se lo volveré a aclarar.

Vuelvo a decir que son presupuestos cuyo objeto es mejorar el sistema educativo. Un sistema educativo que nos gustaría que fuera el referente a nivel nacional, que nos gustaría que el Ministerio de Educación y de Formación Profesional tuviera más interés en un modelo educativo que es un referente para... en este caso de España y de otros países de la OCDE. Que, cuando hay aspectos que están de acuerdo, evidentemente, lo asumen, pero tampoco alardean de que lo han asumido. Lo comentaba anteriormente de la competencia digital: llevamos con un Plan Digital del año dos mil diez; es el modelo de referente que ahora va a ser para toda España, el modelo de formación digital de nuestra Comunidad Autónoma. O cuando hablamos también de la... de la gratuidad de 2-3 años, una Comunidad Autónoma gobernada por su Partido Socialista, como es Valencia, también va a extender la gratuidad teniendo en cuenta también las escuelas privadas.

O sea, que somos un referente; que hay partidos... o sea, que hay -perdona- Comunidades gobernadas por su partido que están, en este caso, asumiendo ese... esa iniciativa que llevamos desde la Junta de Castilla y León. Y que estoy segura que todo lo que empieza por Comunidades donde ustedes están gobernando, que es copiar en este caso el modelo de nuestra Comunidad Autónoma, llegará un momento en el que hablaré con usted de la defensa y de la igualdad de abordar tanto la educación pública como la educación concertada, porque es lo que están queriendo las familias; es lo que está haciendo su compañero en Valencia, su compañero -presidente de la Comunidad de Valencia- de partido, Ximo Puig, defendiendo la unidad de la educación concertada y la educación privada sin exclusiones. ¿Eso que quiere decir? Que algo estaremos haciendo bien desde la Junta de Castilla y León cuando lo que es un derecho de acceder en igualdad de condiciones y el derecho de las familias a elegir la educación de sus hijos, en ese caso, Comunidades donde ustedes están gobernando, el Partido Socialista, ahora lo defiendan como es el modelo que se tiene que extender.

Llegará el momento, esperaré a hablar con usted, para este modelo no sea ya otra vez, cuando vengamos a hablar de los Presupuestos, el debate de educación



pública-educación concertada. Es educación sostenida con fondos públicos, es alumnos, son familias, son profesores y, en este caso, es la educación con mayúsculas lo que defendemos con estos presupuestos.

En mi siguiente intervención, seguro que alguna cuestión me haya dejado de explicar, se lo volveré... vamos, le responderé. Pero vuelvo a decir que son unos presupuestos de los mayores de la historia desde el año de la transferencia, desde el año dos mil; una apuesta muy importante por mejorar la calidad de la educación. Y espero y deseo que podamos llegar a un momento de encuentro y que puedan, en su momento, apoyar estos presupuestos.

Respecto al planteamiento de UPL-Soria ¡Ya!, volver a decir que el compromiso de la Junta con Soria no han sido solo en los Presupuestos de este año dos mil veintitrés, sino también en el año dos mil veintiuno y en los anteriores Presupuestos. La inversión de Educación en la provincia de Soria se ha visto con carácter idéntica, en cuanto a los requisitos, que en el resto de las provincias.

Empecemos por las obras y los proyectos en los presupuestos. Yo creo que es de las provincias que más inversión, en presupuestos, de proyectos tiene. Comentaba los distintos proyectos cómo va. Pues, evidentemente, el Pico Frentes es un proyecto de una gran envergadura -digo en cuanto a dimensión de presupuesto-, se está tramitando la adjudicación de la obra, probablemente se adjudicará a finales de este año, y empezará la obra en el año dos mil veintitrés. De ahí que haya una consignación de seis millones y medio para el presupuesto del Pico Frentes. Eso está en trámites, los trámites administrativos tienen que llevar su curso, pero se ejecutará en el dos mil veintitrés y parte del dos mil veinticuatro.

La ampliación del Centro Integrado de La Merced son 209.900 euros. Está haciéndose el proyecto y la redacción de la obra para que, posteriormente, en el año veintitrés-veinticuatro, se pueda ir incorporando más... más cuantía si se necesita; porque se está primero redactando el proyecto.

No ha hablado usted de la Formación Profesional, que también está presupuestada, que tenemos en Arcos de Jalón, que tenemos en San Esteban de Gormaz, que tenemos en el Ciberseguridad de Pico Frentes. O sea, todo eso hace un presupuesto para la provincia de Soria, en materia de inversión y de obras, de 7.324.254. O sea, es una partida importante, que lo vamos a ejecutar siempre y cuando todos los trámites administrativos no haya ningún problema ni haya retrasos por parte de otras Administraciones que también intervienen en los trámites administrativos.

Y respecto a las nuevas tecnologías, yo creo que, o bien no he sabido explicar la intervención, o bien... La cuestión de cómo se reparten los fondos en materia de digitalización tiene que tener en cuenta que tiene que estar en virtud de los centros educativos que haya, porque se digitaliza para la educación, no se digitaliza para la sociedad en general. Entonces, cuando hay fondos europeos que te viene para aulas digitales, el reparto es en virtud de esas aulas que haya. Nuestra provincia tiene 53 centros educativos, y a esa cuantía de 53 centros educativos eso es lo que se reparte en las aulas digitales. Hay otras provincias que, por población, tienen más centros educativos, y de ahí que haya más fondos en centros educativos. Pero eso no significa que, cuando la Unión Europea, a través, canalizado, del Ministerio, da fondos para la digitalización, actuemos y manipulemos los criterios. No, no. Van para centros educativos, y están plenamente equipados todos los centros de la provincia



de Soria en igualdad de condiciones, porque hay que equiparles incluso más por la dispersión que tenemos, pero es que son 53 centros educativos. No podemos digitalizar lo que no tenemos para digitalizar. Por tanto, ahí es la explicación de cuando hablamos de la digitalización.

Se olvida también que en plan... en la reforma de RMS (de Reforma, Mejora y Sustitución) también hay otros para Infantil, 199.000 euros, y para Secundaria, 297.000 euros. Por tanto, para toda la provincia son 7.324.000, más la previsión de la Reforma, Mejora y Sustitución, que es 1.290.000 euros. Más luego el convenio que tiene con la Diputación de Soria para rehabilitación de los centros de la zona rural, que son otros 150.000 euros.

O sea que sí que hay una apuesta muy importante por la educación en nuestra provincia de Soria; una apuesta muy importante por la formación en todo el mundo rural, en todas las localidades. Y nuestro objetivo es que se cumpla la realización y la materialización de estos presupuestos.

Y la tercera de la cuestión que planteaba, que es de la escuela oficial de idiomas, yo creo que desde la anterior legislatura ya se puso de manifiesto que la prioridad, en este caso, de la provincia de Soria era el Pico Frentes. De esa parcela que inicialmente estaba para la escuela oficial de idiomas está destinada ya donde se va a realizar la obra del Centro Integrado de Formación Profesional de Pico Frentes.

La cuestión de la escuela oficial de idiomas, tan pronto aumente la matrícula... porque yo creo que también lo he explicado, yo creo que me correspondió explicar también en la comparecencia de inicio de legislatura, que durante estos últimos años las escuelas oficiales de idiomas, no solamente la de Soria, sino en el de otras, las 22 que tenemos, se ha producido una caída sustancial de la matrícula de la escuela oficial de idiomas. La formación presencial, también acusada por la pandemia, ha sido sustituida por otras formaciones de idiomas en semipresencial, en *on-line*, y ha hecho que la matrícula haya caído de forma sustancial.

Desde la Consejería estamos haciendo actuaciones para que se reconfiguren el planteamiento y los alumnos de las escuelas oficiales de idiomas. Y, si en un futuro vuelve a tener las dimensiones que en su momento tuvo en la provincia de Soria o en otras secciones, que también tenemos que construir, pues seguiremos con esa actuación. Pero actualmente, con los alumnos que tiene y con la demanda de formación que hay, entendemos que está plenamente cubierta la atención en la provincia de Soria de la escuela oficial de idiomas.

Y yo creo que, por esta primera intervención, pues nada más. Muchas gracias. Y ahora esperaré responder en la siguiente intervención. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señora consejera de Educación, muchísimas gracias. A continuación iniciamos el turno de réplica de los distintos portavoces de los grupos parlamentarios. Por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra, por UPL-Soria ¡Ya!, don Juan Antonio Palomares Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidenta. Bueno, casi no me ha dado tiempo a terminar de apuntar lo que me ha dicho, señora consejera.



Bueno, terminando mi intervención anterior, hay un asunto en Soria ¡Ya! que nos preocupa enormemente y que consideramos esencial para las zonas rurales de esta Comunidad; y estoy hablando del transporte escolar en las enseñanzas no obligatorias. En numerosas ocasiones lo han comprometido, pero siguen incumpliendo las promesas, o cumpliéndolas solo parcialmente. Es una cuestión que preocupa mucho a las familias afectadas y que es esencial para el mundo rural, que ve como los alumnos se ven obligados a dejar sus casas al inicio del Bachillerato o de algún ciclo superior de Formación Profesional.

Debe abordarse el problema de la despoblación desde todos los ámbitos existentes, y esto es desde todas las Consejerías de la Junta, incluyendo esta, para que así lograr de una manera efectiva comenzar a frenar la sangría poblacional que sufren nuestros pueblos y ciudades, y que sufre de manera acuciante Soria.

Ello requiere impartir una educación donde se aborden estos problemas, donde se impartan contenidos específicos sobre las tecnologías para un desarrollo responsable, bienestar animal, consumo de cercanía y todo lo que conlleva una valoración positiva del entorno rural y que pueda llegar a generar arraigo y mejor predisposición para emprender y vivir en zonas con carencias demográficas, donde la gente es esencial.

También se requiere aplicar medidas reales, como que las especialidades formativas se adapten al medio rural, a las necesidades específicas de empleo cualificado relacionadas con la diversificación económica de este medio. Y, por ello, es necesario una mayor promoción, adaptación e implementación de las titulaciones actuales en nuestra provincia.

También quisiera hacer... hacer referencia a la falta de incentivos para cubrir determinados puestos docentes en el medio rural. Nos gustaría que desde su Consejería abordaran de una vez un catálogo de... de puestos de difícil cobertura en el mundo rural, para fomentar que estos puestos no se vean sometidos a una rotación constante.

Vemos en nuestros pueblos que las plazas que cubren cada año tras... que se cubren, año tras año, con docentes... con docentes interinos, que están deseando que acabe el curso para obtener una plaza mejor. Se puede hacer de muchas maneras -y esto ya lo hemos... ya lo hemos dicho desde Soria ¡Ya!-: se pueden modificar las bolsas, ofreciendo plazas en interinidades por tres cursos consecutivos, en lugar de uno; o dar más puntos por prestar servicio en estos centros, para así estimular la cobertura en estos puestos. Las soluciones las tiene, y ahora solo queda que ustedes las pongan en marcha, señora consejera, pero en marcha de verdad.

Y con respecto a lo que me... bueno, pues me ha dejado un punto sin contestar, que son los centros de Educación Infantil, dónde... dónde se van a invertir esos 700.000 euros, que no me lo ha comentado.

Y, bueno, sobre las nuevas tecnologías en los centros educativos, son 2,8 millones de euros que nos ha comentado, pero me gustaría saber qué presupuesto llega a Soria de estos fondos europeos. Si me lo puede aclarar.

Y, bueno, sobre la... sobre la escuela oficial de idiomas -perdone que le diga e insistamos siempre en esto-, me ha dicho que dependerá de las dimensiones del alumnado. Yo creo que eso no es excusa. Y esas excusas no las podemos buscar



para una provincia de Soria, cuando estamos escasos de población. Y esos criterios los tenemos que denunciar, y no son valorables por nuestra agrupación.

Y en cuanto al presupuesto de dos mil veintiuno, decirle que simplemente se ha puesto en marcha en el IES Las Ramblas de San Esteban de Gormaz el ciclo de Vitivinícola. O sea, no... no ha habido más... más centros que se hayan... que se hayan puesto en marcha desde dos mil veintiuno. Con lo cual, creemos que es insuficiente estos presupuestos.

Y, ya para terminar, me gustaría... me gustaría enseñarle, puesto que sus compañeros del Partido Vox han mencionado -la señora Hernando- los... las ayudas a centros... a los comedores, me gustaría decirle, bueno, que nosotros solemos hablar con la... con la gente sobre... y con la que está en el terreno, ¿no? Y decirle que estos comedores no pueden... no pueden seguir en manos de empresas privadas, no pueden seguir empresas... Se lo comento porque -y esto nos lo manda personal que trabaja en ellos, personal que hace esas comidas- en el mes de octubre nos llegó un mensaje, y "he calculado... -nos dicen- he calculado cuánto sale el menú de hoy de los niños: primero, más segundo, más pan, más yogur: 1,74 euros". Seguimos, finales de octubre, "he vuelto a calcular que hoy comen los niños por 1,20 euros". Señora consejera, creo que esto es inadmisibile y estos comedores deben pasar otra vez a su Consejería. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Palomares Sicilia. Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra doña Ana Rosa Hernando Ruiz, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, gracias, señora consejera. Esta intervención es un poco reiterar, tal y como ya hemos dicho, que nos parece que se ha presentado un buen presupuesto, el cual afectará directamente, entre otras cosas, en la mejora de infraestructuras y equipamiento de los centros educativos; así como las nuevas tecnologías también estarán presentes, de forma que se beneficiarán muchos centros, tanto públicos como concertados. Y ello redundará en beneficio tanto de alumnos como de docentes, consiguiendo la mejora en la calidad educativa de Castilla y León.

También reflejamos en estas cuentas la ayuda a las familias, y así lo demuestran las partidas destinadas a sufragar los gastos de comedor, transporte, libros de texto, etcétera.

Destacamos las ayudas a asociaciones que trabajan dando servicio a alumnos con necesidades educativas especiales, como ya hemos dicho en la intervención, y no me voy a detener más.

Por lo tanto, queda reflejado en estos presupuestos la importancia y la excelencia de la que podemos presumir en Castilla y León en cuanto a educación se refiere en nuestros principios básicos. Por eso, seguiremos invirtiendo en educación, formación y tecnología, entre otras muchas cosas. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):**

Muchas gracias, señora Hernando Ruiz. Por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Fernando Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. A ver si somos capaces de aclararnos usted y yo esta tarde, y sacamos algo de provecho.

Primera cuestión: ¿ha pactado algo de estos presupuestos con Vox o no? Claro que sabemos que los han acordado en el Consejo de Gobierno. ¿Han pactado algo o no? Y lo que han pactado, ¿qué es? ¿Qué partidas han variado a partir del pacto con Vox? Así sabremos todos si lo que han hecho es bueno para todos, para unos pocos o para quién. Pero es su obligación, como responsable de la Consejería, hacerlo.

Y dice que pidamos al Gobierno más recursos para educación que sean generalistas. Pero, señora consejera, si hay 1.646 millones de euros más de transferencias generales en este Presupuesto del Gobierno de España. ¿Le parece poco? Si lo comparamos con lo que hacían en la época del señor M. Rajoy, desde luego, esto es casi infinito a la hora de trasladarlo.

Y luego ha hecho algunas cuestiones que quiero yo hacer referencia para que queden claras. Dice que le parece muy mal que nosotros defendamos la gratuidad de los libros de texto. Señora Lucas, es defender la Constitución. La gratuidad de la educación en las etapas obligatorias es un derecho. Y lo hacen ustedes incluso en otras Comunidades Autónomas. Por tanto, usted sabrá si defiende la Constitución igual que nosotros en este tipo de gratuidad.

Y después, respecto a datos, hay cosas que nos parecen muy relevantes. Vamos a empezar uno a uno.

Dice que ha subido la partida de gratuidad del libro de texto. Mentira. La partida es la 07.05.322A05.48088. Sigue igual que el año pasado y que el anterior, en 16 millones de euros. No ha subido.

Dice que han compensado la bajada de las becas para estudiantes de la partida 48068 con una subida de 150.000 euros en la partida de las becas Erasmus. Mentira. Esa partida -apunten- es la 4803S, y tenía 1.000.000 y pasa a 1.100.000. Como mucho estaremos igual. Y, si estamos igual, no van a duplicar las becas. No diga cosas que no son ciertas. Es tan fácil como abrir ahora mismo el ordenador y comprobar cuánto tiene esa partida presupuestaria.

Dice que apoyan mucho los proyectos de investigación, y han bajado de 15.904.000 a 10.074.000. ¿Cómo se puede apoyar mucho los proyectos de investigación -que, por cierto, dice que no están posibilitados de ser convocados por cuestiones que tienen que ver con proyectos europeos- y han sacado los contratos predoctorales cofinanciados con el FEDER? Si lo han hecho con unos, ¿por qué no lo pueden hacer con otros? Al final, el Gobierno España hace ya tiempo, por cierto, que acordó cómo se... es el desarrollo de esos fondos.

Y ya el cenit de lo que son sus datos es, en el ámbito de la investigación, lo bien que dice que nos va a ir con los técnicos de apoyo a la investigación. Y ha bajado la partida de 3.465.000 a 1.933.000. Nada de lo que ha dicho es verdad.



Pero mire, señora Lucas, y se lo digo con... con cierto dolor, lo que no puede venir esta tarde usted –se lo digo con dolor– es a engañar a esta Cámara. Y usted ha engañado a esta Cámara. Ha dicho que, cuando leyó en la página 10 que eran 56,5 millones de euros y una subida del 36,85 %, se refería a comparar con antes de la pandemia. Señora Lucas, con todas las palabras: mentira. *[El orador muestra un documento]*. Este es el Presupuesto del dos mil diecisiete –dos mil diecisiete–, antes de la pandemia, y esta partida tenía 51.536.244; más que en el dos mil veintitrés. No puede mentir a esta Cámara. Eso no se puede hacer. Y, si alguien le ha instado a mentir, le debería destituir inmediatamente.

No me ha dicho nada de los retrasos en las diferentes obras. Pero lo más gordo es que ustedes son capaces hasta de decir que licitan hoy y van a inaugurar el curso que viene. Esto lo ha dicho la Junta en Salamanca: la Junta licita la obra del colegio de Aldeatejada, que estará listo el próximo curso. Mire, ya, cuando uno es capaz de leer esto, de ustedes nos podemos esperar cualquier cosa. No acabará hasta dos mil veinticinco.

Y la última de las referencias que ha hecho tiene que ver con el Centro de Investigación del Cáncer y la Escalera de Excelencia. Yo quiero decirles hoy: este centro y otros muchos de Castilla y León son punteros; se han presentado en el Severo Ochoa, y no han salido adelante, porque hay otros muy buenos en España que tienen más apoyo autonómico. La Escalera de Excelencia tiene que garantizar que, si después de acabar el período de financiación no consiguen la acreditación estatal, deben seguir teniéndola, porque, si no, nunca van a poder competir.

Y yo no le voy a contestar a si son suficientes o no los gastos de funcionamiento, le va a contestar el subdirector del centro. Lo hace hoy en un medio de comunicación autonómico. Se lo voy a leer textualmente: en el caso del Centro del Cáncer, llevan años esperando a que se cumpla la promesa y compromiso que se hizo por unanimidad en las Cortes de Castilla y León, que es una financiación basal que les permita seguir manteniendo las unidades técnicas, atraer talento y mantener la competitividad tanto a nivel nacional como internacional. Suscribo desde la primera hasta la última palabra que él dice.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Pablos Romo. Por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Carmen Sánchez Bellota.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes otra vez, señora consejera. Hemos visto como la implicación con la educación en nuestra Comunidad es una realidad. No lo podemos dudar. Y lo hemos visto como ejemplo en las cuentas que usted nos ha presentado esta tarde.

Para el Partido Popular, la educación es un pilar fundamental, es un pilar básico en nuestra Comunidad, porque facilita a nuestros jóvenes las herramientas que le proporcionarán un buen futuro. Pero también es esencial en cualquier rincón de nuestra tierra, porque tenemos que seguir manteniendo la calidad de un sistema que es referencia nacional e internacional.



Hoy usted ha presentado un presupuesto en el que se han contemplado todas las etapas educativas, desde la Educación Infantil hasta la Universidad, pasando por la Formación Profesional y sin dejar atrás los modelos que desde nuestro grupo defendemos. Un modelo donde caben todas las enseñanzas: la privada, la pública, la concertada; y, ¿cómo no?, la Educación Especial, que, aunque algunos quieran borrar del sistema, nosotros, desde nuestro Grupo Popular, creemos en él. Y respetamos la libre elección de centros en la educación de sus hijos... de los padres en la educación de sus hijos, sin traba ninguna.

Tenemos claro, señora Lucas, como la educación es la mejor herencia que le podemos dejar a nuestros jóvenes; y hoy, en un contexto tan complicado como el que estamos viviendo, el Gobierno de Castilla y León ha apostado por ellos, por nuestros jóvenes, por su futuro, con un presupuesto inversor, como ya he dicho, social y eficiente, que contribuye a la cohesión territorial, con unas cuentas públicas responsables y comprometidas en el futuro.

Si en el Presupuesto del dos mil veintiuno hablábamos de importante incremento que se recogía en todos los centros directivos de la Consejería, hoy volvemos a ver ese compromiso claro para lograr los objetivos con los que en la educación se ha apostado siempre y que bueno... tan buenos resultados nos ha dado en nuestra Comunidad.

Hemos escuchado, señora consejera, como algún grupo político presume sobre los Presupuestos nacionales, o incluso sobre los Fondos Next Generation que llegan a nuestra Comunidad, o de incluso aumentar el gasto social, pero, mire, tenemos que ser claros: hablar del incremento de gasto social cuando los ciudadanos españoles nunca han pagado tantos impuestos, y el peor impuesto lo están pagando todas las rentas de España con el incremento de los precios, esto es incompatible con hablar de presupuesto social.

En Castilla y León, el compromiso es una educación de calidad, y es ineludible. Somos la segunda Comunidad que apuesta por los servicios públicos, que baja impuestos, que protege a las familias, con el mayor aumento de beneficios fiscales. Y, desde luego, desde nuestro grupo queremos seguir manteniendo este sistema educativo, donde se valoran las metas de nuestros estudiantes, donde se valora el talento, el esfuerzo y donde las familias eligen libremente la educación que quieren para sus hijos y donde no es igual suspender que aprobar.

En el ámbito educativo, somos una Comunidad de referencia, y nuestra apuesta es seguir siéndolo, con el objetivo claro de trabajar para mantener esa calidad y la mayor equidad en el sistema educativo, además de la apuesta clara por el mantenimiento de una enseñanza escolar y universitaria de excelencia.

Estos presupuestos reflejan los objetivos marcados en la apuesta, entre otros, para garantizar la igualdad de oportunidades; reflejan el programa de gratuidad de libros de texto, con esos 16 millones de euros que usted ha mencionado dentro del presupuesto; con la implantación de un nuevo modelo de becas, que llega a las familias para hacer efectiva la premisa de que Castilla y León es una tierra que piensa y protege a sus ciudadanos; con el impulso por la oferta de titulaciones, especialmente en másteres de especial interés para la Comunidad; o por el esfuerzo dentro de los campus exteriores y su actividad docente, investigadora o de transferencia; pero también por la apuesta por la gratuidad de la educación 0-3, como también



hemos escuchado... la hemos escuchado esta tarde, que favorece las medidas de conciliación de las familias de nuestra Comunidad. Por lo tanto, un Presupuesto que quiere seguir construyendo en... una educación en positivo, que ayuda a los alumnos castellanos y leoneses a conseguir un futuro mejor.

Nos quedamos, señora consejera, con la satisfacción de tener el mayor Presupuesto de la historia de nuestra Comunidad, que supone ese aumento de los 255 millones de euros con respecto al último Presupuesto, y que se traduce en todas las medidas que nos ha desgranado aquí esta tarde: que es más social, que es más inversor, que es más eficiente y que contribuye a la cohesión territorial. Y, en definitiva, un Presupuesto comprometido con el futuro de los castellanos y leoneses.

Muchas gracias, una vez más, por sus explicaciones. Y, desde luego, nuestras felicitaciones a las aportaciones de sus equipos directivos, que me consta que han trabajado incansablemente para desarrollarlo en las... con las mejores garantías. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora Sánchez Bellota. En un turno de dúplica, y para contestar a las últimas intervenciones de los grupos parlamentarios, señora consejera de Educación, cuando quiera, tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Gracias, presidenta. Bien, muchas gracias otra vez, nuevamente, a las... a los portavoces el tono, con independencia de que discrepemos. Y ahora explicaré en lo que discrepo con alguno de los portavoces que han tenido uso de la palabra. Pero sí quería nuevamente empezar agradeciendo a la portavoz del Grupo de Vox y a la portavoz del Grupo del Partido Popular por el apoyo a unos Presupuestos que son buenos, que son los mejores de la historia desde las transferencias de educación, que implican y manifiestan el compromiso de las fuerzas políticas que sustentan a este Gobierno por una educación de calidad; en la que compartimos la calidad del sistema educativo, la mejora del esfuerzo, la mejora de la educación a través de los profesores, la mejora de inversiones, la mejora de los servicios complementarios.

Todos los centros directivos de la Consejería tienen un importante crecimiento en cada una de las aplicaciones presupuestarias. Eso, en una época en la que otras Comunidades, o incluso otros Ministerios u otros presupuestos, como los Presupuestos del Gobierno, en este caso, para Castilla y León, que hemos sido, junto con Murcia, la única Comunidad en la que bajamos los presupuestos con carácter general, es algo positivo, es algo que se agradece. Y nuevamente quiero agradecer vuestras explicaciones, vuestro apoyo. Y estoy segura que luego, en la ejecución y en los correspondientes trámites parlamentarios, seguiremos mejorando algún aspecto puntual.

Comentaba el portavoz del Grupo Socialista... mire, ya es que decir que miento cuando es usted el que, como no le ha salido bien en la primera intervención las cifras... No, no, si ahora... ahora le explico las cifras, ahora le explico las cifras. Si es que su actuación es siempre la misma: empieza, al principio, suave; luego, dice que, como no le explico lo que dice, miento. No, no, aquí el único que está mintiendo, y descaradamente, con las cifras en la mano, es usted, que retuerce, revisa; ahora



habla del diecisiete, ahora habla del dieciocho. En toda mi intervención he dicho: dos mil veintitrés, presupuesto equivalente dos mil veintiuno; dos mil veintitrés-dos mil veintiuno. No diecisiete, ni quince, ni catorce.

Por empezar, algo que comentaba usted, que ya lo ha dicho en anteriores ocasiones: Presupuestos del Gobierno, presupuestos para Educación: 87 millones. Por favor, no venga usted a decir los presupuestos y las transferencias que nos tiene que hacer el Gobierno de España de IVA y otro tipo de... en este caso, de impuestos, que lo reciben y son de los propios ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma, que viene a ver, la transferencia es finalista a hablar de los 1.647 millones. Señorita, es que faltaría -vuelvo a decir- que no vinieran los fondos, que son fruto de los impuestos de los castellanos y leoneses. ¿Y por qué viene más? Pues porque, con su política de inflación y de inflacionismo, pues ha subido más el IVA y otro tipo de impuestos. Y eso implica mayor recepción.

Yo no me refería a los dineros del ámbito educativo, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Educación; estamos hablando de una Consejería de Educación. Ministerio de Educación: 87 millones de los Fondos Next Generation -87-, frente a los 2.615. Por favor, no saque pecho. Y, si realmente tiene usted contacto con el Ministerio de Educación, lo que le iba a decir es que vengan fondos y que vengan generalistas.

Un claro ejemplo que le quiero decir. Mire, ¿por qué le digo que vendan... que vengan a cuantías que se pueden ejecutar? Viene fondos para la Formación Profesional, acreditaciones de competencias, muchos fondos: 16. Que ni siquiera les he presupuestado, que no les he presupuestado por no engordar un presupuesto que luego sé que no lo voy a poder ejecutar. Porque... y he presupuestado solo 1.000.000, para que vea que somos muy sensatos y muy serios con la presupuestación de los fondos europeos; 16, y he presupuestado 1.000.000, con posibilidad de incremento si viene. ¿Por qué? Porque las acreditaciones de competencias son voluntarias: la gente se acredita o no se acredita. Se lo hemos dicho al Ministerio: no todas las Comunidades Autónomas... Aquí no hay color político, todas le hemos dicho al Ministerio que ahí no se pueden ejecutar esos fondos, porque tenemos un volumen de personas que sabemos que se pueden o no acreditar. Y es voluntario. Tú no puedes obligar a una persona a que se acredite de una formación, porque a lo mejor no lo tiene esa formación.

Hemos hecho una convocatoria abierta, ya no es fruto de convocatorias; o sea, está abierta: cualquier persona que tenga una formación no formal se le puede acreditar. Y hemos visto que en estos años de la convocatoria pues se han acreditado a lo mejor 2.000-3.000 personas. Nos dan cuantía para acreditar a 20.000. O sea, ¿qué le hemos dicho, por escrito, por activa, por pasiva, en todas las reuniones de Conferencia Sectorial? Que esos fondos no pueden ir destinados a ese fin. ¿Nos hacen caso? No. Luego, claro, luego vendrá usted diciendo: ¡ay!, no ejecutan; como lo anteriormente, que dijo: no ejecutan. ¿Pero cómo vamos a ejecutar? Si nos ponen ellos el problema para que luego salga la no ejecución. Pero, vuelvo a decir, seamos serios. Los fondos: 87 millones, única y exclusivamente, y para algo que en nuestro sistema educativo va a ser difícil que lo podamos ejecutar. Y muchos, esos 16, vuelvo a decir que ni siquiera se han presupuestado; se incorporarán si se llegan a necesitar y si se llegan a gastar.



Por tanto, esto es una Comisión y una comparecencia de mucho provecho. O sea, estamos hablando de la educación. Hablaba usted de a ver si sacamos algo en provecho. No, no, es que la educación es fundamental para una sociedad; y para esta responsable de Educación es una de las piezas fundamentales y una herramienta de desarrollo. Y, por tanto, seamos serios, en una tarde que venimos a presentar unos proyectos de presupuesto, con el que pueda discrepar o no discrepar, pero no retuerce, por favor, las cifras, ni hable de cifras ni de cuantías que no viene al... en este caso, a las aplicaciones de un... de un Proyecto de Presupuesto. No, señoría, los 1.647 millones es de modelo... de modelo de financiación, que está así estructurado; pero no de la parte educativa de los Fondos Next Generation, que son 87.

Volviendo a un aspecto, por tanto, plenamente serios y plenamente rigurosos. Y quien está de mentir aquí es usted, manipulando las cifras. Gastos de funcionamiento -le vuelvo a decir-: dos mil veintiuno, 41 millones -de COVID eran 21; se han quitado los dineros de COVID, los 21 millones-; dos mil veintitrés, 56 millones. Haga usted la resta. No compare con el diecisiete ni con el quince; le estamos diciendo con el Presupuesto comparable de dos mil veintiuno. Y ahí sale la cifra, señoría.

Becas. Usted primero dice: bajan. Pero luego, en la segunda intervención, dice: bueno, no bajan, pero suben poco. Entonces, ¿en qué quedamos? ¿En qué quedamos? [Murmullos]. No, no, es que lo ha dicho usted, señoría. Quedará constancia en el... en el Diario de Sesiones; lo ha dicho usted. [Murmullos]. Usted, inicialmente, ha dicho que bajaban. [Murmullos]. Pero por eso digo que no bajan. O sea, de 1.000.000 a 1.000.100, de cuatro a... El resto de becas: de 4,15 a 4,3. O sea, no bajan, suben. Lo que le he dicho yo: 150.000 euros suben. Usted ha dicho que bajan, y, no, suben.

Y luego, cuando usted comentaba de la duplicidad de becas, estamos hablando de un proyecto, un programa de legislatura, no de un presupuesto. O sea, programa de legislatura. Fue un planteamiento de legislatura, igual que bajar las tasas al nivel más bajo de toda España en la legislatura. Y la vamos haciendo progresivamente. Este año vamos a bajar ese 3 %, junto con el 27, los másteres no habilitantes y los másteres habilitantes; sumando los másteres habilitantes, quedaremos en 37 % de menos.

Por tanto, no confunda, señoría, por favor; sea riguroso y sea serio. Sé que usted es hábil en retorcer los números por su formación matemática, pero, hombre, estamos hablando de una serie de Presupuestos que están ahí, que se lo podemos explicar, que podemos explicarle todo lo que quiera, pero que no me compare los del diecisiete ni el dieciocho; veintiuno-veintitrés.

Cuando se hace una subida de presupuesto -y así ha sido toda mi intervención-, me he referido al Presupuesto equivalente del dos mil veintiuno; equivalente. Ha habido gastos extraordinarios, y, por tanto, esos pues, como vuelvo a decir, se le... se han retirado.

Vuelvo a decir el tema, a usted, de la gratuidad de los libros de texto. Sigo insistiendo en el planteamiento que lo que no puede ser es que se quita, en este caso, el impuesto de sucesiones, según usted, a los ricos, pero luego a esos mismos ricos se les va a dar el pago de los libros de texto gratis. O sea, ¿en qué quedamos? O sea, los libros de texto no forman parte del derecho a la educación; es el derecho a la educación. Y los libros de texto se va haciendo gratis en virtud de las demandas



y en virtud, también, de las medidas económicas que permitamos favorecer a las personas que más lo necesitan. Esa será nuestra política: ayudar a todas aquellas familias que no puedan acceder al libro de texto a que tenga libro de texto. Y para eso se mantiene la subida del 2,68 de IPREM.

Hablaba usted también del tema del Centro del Instituto del Cáncer. Es que seguimos apostando por ese centro. Es que le vuelvo a decir que, con los dineros de la Consejería de Sanidad y la Consejería de Educación, más la cuantía para poder llegar a acceder al Severo Ochoa, casi han sido cerca de 6.000.000 de euros; cinco y pico millones de euros. Y con esos hay cuantía para gastos de funcionamiento. O sea, no vamos a tener gastos de funcionamiento para una parte y que luego lo justifiquen para otra parte.

Cuando hemos hablado, y se nos han transmitido de 70.000 a 100.000, más la parte que viene de... de sanidad, estamos plenamente atendiendo a la parte del Centro del Cáncer. Y, aparte, vuelve usted a hablar de los proyectos de investigación. Que seguimos apostando por la investigación, que es una realidad; que, del último proyecto de 20 millones, actualmente tendremos cuatro para seguir continuando con esos proyectos de investigación.

Y que, con el asunto de las universidades, vuelvo a decirle igual con el tema de la educación o la LOMLOE: son leyes que vienen sin un modelo de financiación y sin una memoria económica para poder asumir ciertos gastos en materia de universidades.

Ya me gustaría que aquí el Partido Social de Castilla y León copiara un poco a sus homólogos en Castilla-La Mancha, en Valencia, en otras Comunidades, donde el propio presidente de la Comunidad, como en este caso de Castilla-La Mancha, el señor Page, insistía con universidades que, de seguir en ese planteamiento de sacar una ley de universidades que conlleve un importante gasto presupuestario para las universidades, que en este caso es para la propia Comunidad Autónoma, se vería en la necesidad de recurrir ante el Constitucional una ley orgánica. O sea, ya me gustaría esa defensa y ese apoyo por parte del Partido Socialista hacia la educación de nuestra Comunidad, y no sumaran y siguieran solamente los dictados de Sánchez o los compromisos que ustedes pactan allí para sacar unos presupuestos.

Porque, muy a diferencia de lo que se ha hecho en el Gobierno de España, aquí, cuando me hablaba de qué hemos cedido con Vox o qué no hemos cedido, somos un Gobierno de coalición que ha salido de un proyecto de legislativo. Y cuando usted pregunta es porque igual puede sospechar que aquí hacemos lo mismo que ustedes, que están por detrás sacando lo del delito de secesión para sacar unos presupuestos. *[Murmillos]*. Mire, aquí no, señorita, aquí somos serios, somos serios, cuidamos la educación, creemos firmemente en una educación de calidad, creemos firmemente en los principios de la libertad de enseñanza, los principios de la igualdad, de la libertad, de la equidad. Y eso hace que no tengamos que tener planteamientos diferentes en materia educativa.

Vuelvo a decir que son unos presupuestos pensados para mejorar el sistema educativo de nuestra Comunidad, unos presupuestos para avanzar en la calidad, para avanzar en la equidad, para avanzar en esa igualdad de oportunidades, para avanzar en ese ascensor social que queremos que siga siendo la educación. Y que, con las políticas del Partido Socialista, cada vez se va destrozando más ese ascensor



social, porque se va devaluando cada vez más la educación con cualquier ley que se plantee sacar, en este caso a nivel legislativo. Y que por parte de nuestra Comunidad seguiremos defendiendo ese planteamiento.

Para concluir con el portavoz de UPL-Soria ¡Ya!, me preguntaba usted un aspecto concreto, que voy a intentar dar respuesta. Mire, comentaba el tema del transporte de la parte, en este caso, postobligatoria. Y, así como hasta ahora el alumnado de Bachillerato sí que puede incluirse en el transporte escolar, siempre y cuando haya plazas vacantes –por tanto, no siempre pueden ir, porque no hay plazas vacantes–, para este curso –este en el que estamos no, pero para el siguiente– sí que estamos... fórmulas de intentar, a través también tanto la Consejería de Movilidad con la Consejería de Educación, cubrir esas necesidades, porque se ha visto que es una demanda. Anteriormente era solo además la FP, actualmente también es la parte de Bachillerato. Nuestro compromiso con el mundo rural se ha manifestado en estos presupuestos, y con esas medidas, que las... las llevaremos a cabo.

Me comentaba que le explicara de los presupuestos cuál es la cuantía que van a llevar de nuevas tecnologías para la provincia de Soria. Y el equipamiento de nuevas tecnologías son 226.720 euros y las instalaciones de infraestructuras tecnológica en centros son 586.687 euros. O sea, que es la parte que corresponde a los 53 centros que, en este caso, tiene la provincia de Soria para tener la digitalización y la... tanto el acceso de banda ancha a cada una de las aulas como, luego, digitalizar las aulas. En eso consiste toda la inversión en materia de digitalización.

Hablaba de qué otros ciclos formativos hemos puesto en la provincia de Soria, aparte de los que están en Soria capital. Y me hablaba usted de que solamente tenemos el de Vitivinicultura de San Esteban de Gormaz. Y también hay que decir que está el de Arcos de Jalón, que se implantó un ciclo relacionado con la informática. Y estamos ahora transformando un ciclo de Soldadura de Ólvega, porque no ha habido alumnos en materia de Formación Profesional, y vamos a implantar un certificado de profesionalidad. Que, como bien sabe, también la Consejería de Educación puede hacer certificados de profesionalidad en conexión con la Consejería de Empleo. Por tanto, va a ser en San Esteban de Gormaz, está en Arcos de Jalón y también estará en la parte de Ólvega. Aparte de luego un curso de especialización de Ciberseguridad, que se ha implantado, con carácter pionero, en el Pico Frentes de Soria capital.

Y respecto de la cuestión de... –comentaba– de los comedores escolares, vuelvo a decir que nuestro compromiso con la... con la salud y nuestro compromiso con la seguridad de los comedores lo hemos manifestado desde que llevamos la transferencia de Educación. Tenemos comedores con línea fría y tenemos comedores *in situ*. Prácticamente, de los 527 comedores, pues una parte, 300, son en línea fría, y tenemos comedores *in situ*. Llevamos así desde el año dos mil diez; prácticamente 12 años. Es un modelo que lo tenemos prácticamente todas las Comunidades Autónomas menos Navarra. Es un modelo que, con seguridad y con cuidado, está atendiendo a 50.000 comensales. Se ha reforzado la seguridad, se ha reforzado el cuidado, y seguiremos apostando por que nuestros alumnos coman en condiciones de seguridad y salubridad.

Sabe que tenemos una aplicación donde las familias pueden manifestar las quejas. Sabe que tenemos encuestas de satisfacción, que se hacen continuamente. Y, por tanto, seguimos defendiendo la educación a través de estas medidas



complementarias, como es el transporte, como son los comedores y, en este caso también, como son las actividades extraescolares; que, como digo en mi intervención, en la zona rural será la primera vez que planteemos unas medidas de actividades extraescolares para que el alumnado del mundo rural pueda tener las mismas condiciones de acceso a la educación que el mundo urbano. Estamos hablando de que en el mundo rural pues prácticamente no hay a lo mejor acceso a idiomas o acceso a otro tipo de actividades; a través de las AMPAS y a través de entidades privadas daremos esas oportunidades también al alumnado del mundo rural, que en estos presupuestos ya tiene un reflejo de 150.000 euros.

Por tanto, yo creo, bueno, pues esta es mi segunda intervención. Luego, si hay alguna otra aclaración en ruegos y preguntas, o en la intervención que corresponda, estaré gustosa de atenderles.

Concluyo en esta segunda intervención volviendo a poner la mano, la mano tendida, a colaborar. Es el momento de dialogar, es el momento de reflexionar qué es lo que queremos para la educación. Estamos en unos Presupuestos; son fundamentales, porque es la herramienta para establecer las distintas políticas educativas. Y estoy segura que nos encontraremos en muchos de los aspectos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora consejera de Educación. Finalizado el turno de portavoces, se abre un turno para que el resto de los procuradores presentes y que no hayan actuado como portavoces de los grupos parlamentarios, de forma escueta, puedan realizar preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Alguno de los procuradores quiere realizar alguna pregunta? Parece que no... que no hay ningún procurador que quiera realizar una pregunta.

En ese caso, excelentísima señora doña Rocío Lucas Navas -consejera de Educación-, secretario general, directoras y directores generales, muchísimas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas treinta y cinco minutos].